



ENTRE DICHOS

KENIA LÓPEZ. URGE PRESIDENTA DE DIPUTADOS REGRESAR A LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA. PÁG. 30

Ven expertos al país como epicentro tecnológico

Líder global. La propiedad intelectual será pieza clave para el desarrollo futuro de México, plantean en North Capital Forum

México está ante una oportunidad histórica para convertirse en un líder global en inteligencia artificial, digitalización y relocalización de inversiones, coincidieron Robert F. Smith, fundador de Vista Equity Partners; Blanca Treviño, presidenta de Softtek, y Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.

Smith consideró que su firma, con más de 100 mil millones de dólares bajo gestión, ha trasladado hasta 80 por ciento de sus empleados al país, atraída por la productividad y la calidad del talento mexicano.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4



ESPECIAL

ESBOZA TRATADOS BILATERALES

SUGIERE TRUMP EN REUNIÓN CON MARK CARNEY ACUERDOS SEPARADOS ENTRE EU Y MÉXICO, Y EU CON CANADÁ. PÁG. 5

La ventaja. Para Blanca Treviño y Altagracia Gómez, hoy la clave no es la cercanía con EU, sino la cultura de trabajo y el talento.



VE SHEINBAUM AFECTACIÓN

BUSCARÁ HABLAR CON TRUMP PARA EVITAR ARANCEL A CAMIONES. DE TODOS LOS QUE EU IMPORTA, 70% SON DE MÉXICO. PÁG. 5



VE SHEINBAUM AFECTACIÓN

BUSCARÁ HABLAR CON TRUMP PARA EVITAR ARANCEL A CAMIONES. DE TODOS LOS QUE EU IMPORTA, 70% SON DE MÉXICO. PÁG. 5

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA

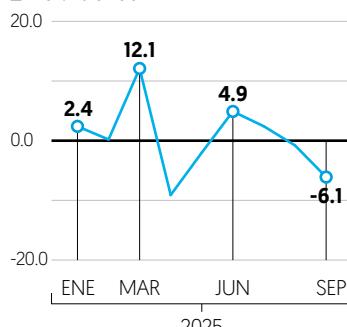
PÁG. 16

SE ADENTRAN EN TERRITORIO NEGATIVO PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUTOS

El armado de vehículos ligeros y su venta externa se contrajeron en septiembre 6.1 y 0.3% anual, en medio de la incertidumbre arancelaria.

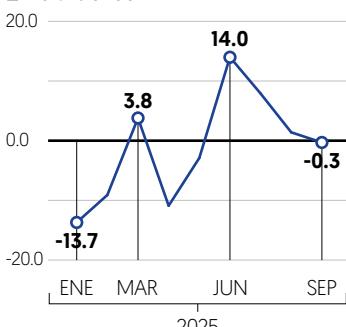
Producción

■ Var. % anual



Exportación

■ Var. % anual



Fuente: INEGI.

Homicidio doloso

■ Promedio diario por mes



Fuente: SESNSP.

EFICACIA EN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

BAJA 32% LA INCIDENCIA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN PRIMER AÑO DE GOBIERNO

En el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum la incidencia en homicidios dolosos registró una baja de 32 por ciento.

En Palacio Nacional, Marcela Figueroa, del SESNSP, destacó que entre septiembre de 2024 y el mismo mes de 2025, se registraron 27 homicidios dolosos diarios menos por la Estrategia Nacional de Seguridad.

Sin embargo, la incidencia de la extorsión creció 20.8 por ciento. —E. Ortega NACIONAL / PÁG. 28



EFE

GARCÍA HARFUCH. Resalta la coordinación entre el gobierno federal y los estados.

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 23

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 30



NUEVOS REGULADORES

Envían las propuestas para CRT y CNA

LA PRESIDENCIA anunció los candidatos para los dos nuevos organismos reguladores en telecom y competencia económica. El Senado definirá. PÁGS. 8 Y 18

GMÉXICO EMPLAZA

La empresa de Germán Larrea dio 10 días a Citi para que evalúe su oferta por Banamex.

PÁG. 7



LEY DE ADUANAS

APRUEBAN DIPUTADOS LA INICIATIVA. AHORA VA AL SENADO. PÁG. 31



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ
DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ
DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Los entretelones de la propuesta de Larrea

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Grupo México no dejó que pasara otro día de incertidumbre como el lunes, cuando el valor de la empresa se desplomó más de 15 por ciento, la peor caída diaria desde 2008.

La pérdida de valor de mercado rebasó los 190 mil millones de pesos y ya quedó registrada como un hito para la historia del conglomerado.

Ayer, la acción repuntó ligeramente, 1.6 por ciento, y junto con el rebote llegó también una comunicación a la Bolsa Mexicana de Valores que abrió el telón: ahí se detallaron puntos clave de la propuesta para adquirir Banamex.

Entre los nuevos datos destaca el **plazo de 10 días otorgado a Citi para responder** tras consultar con su Consejo y con sus principales accionistas. Es un reloj corriendo, y no sólo para la retórica: obliga a todos los involucrados a mostrar cartas.

Otro frente era el del financiamiento. El lunes prendió focos la idea de que Grupo México tendría que asumir una deuda pesada para cristalizar la compra. La explicación difundida ayer matiza ese temor: **el nivel máximo de deuda nueva sería menor a 2 mil millones de dólares** y ya se cuenta con líneas de crédito acordadas para cubrirla. No elimina el riesgo, pero lo acota y, sobre todo, lo vuelve verificable.

También asoma el **diseño de gobierno corporativo y la estrategia de salida para inversionistas**. La intención es mantener 60 por ciento de las acciones y colocar el 40 por ciento restante entre otros inversionistas y Afores, con acuerdos ya avanzados.

Una eventual colocación en Bolsa vendría después de cerrada la adquisición, lo que sugiere una hoja de ruta pensada para **dar liquidez y diversificar riesgos sin perder el control**.

En la operación ejecutiva, la señal es de continuidad con ajustes quirúrgicos: conservar al equipo directivo actual y crear, adicionalmente, un Comité Ejecutivo especializado. Es un mensaje doble: evitar una disrupción operativa y, al mismo tiempo, dotar de capacidades específicas a un banco que deberá navegar en un entorno regulatorio y competitivo más exigente.

Leer entre líneas conduce a una conclusión razonable: **esto no fue un arrebato de Germán Larrea**. La propuesta se venía cocinando con detalle desde hace días o quizás semanas. Es verosímil, además, que antes de lanzarla se hayan hecho **consultas con accionistas relevantes de Citi**, capaces de influir en

el Consejo para, cuando menos, poner el tema sobre la mesa.

Los reportes más recientes señalan que cinco fondos concentran la mayor participación accionaria, sumando poco menos de 25 por ciento; el resto del capital está altamente atomizado.

Vanguard sería el principal, con alrededor de 8 por ciento; su CEO, Salim Ramji, estuvo en México la semana pasada. Le siguen **BlackRock**, con poco menos de 7 por ciento; **State Street**, con poco más de 4 por ciento, y **Capital Research and Management** y **Geode Capital Management**, ambas con más de 2 por ciento. Los accionistas no deciden operaciones de esta magnitud, esa es atribución del Consejo, pero su voz pesa.

Del otro lado del tablero, el dilema no es menor. He escuchado a empresarios y analistas convencidos de que la preferencia —del Consejo y de autoridades— se inclina hacia la oferta de Chico Pardo. En esa narrativa cuentan dos palabras: **reputación y certeza**.

Larrea, admiten, no despierta simpatías: durante años fue un enigma, sin fotos públicas, con un hermetismo casi legendario. Pero también es cierto que **la posición de Grupo México revela arrojo y una capacidad de ejecución probada**.

De aquí en adelante, el desenlace es incierto. La propuesta entra a un laberinto donde pesan la gobernanza, las señales a reguladores y la lectura política a ambos lados de la frontera.

Sin embargo, **dar por hecho que Citi desechará de inmediato la oferta de Grupo México podría ser precipitado**. Hay estructura financiera, un plan de gobierno corporativo, una ruta de colocación y, sobre todo, un cálculo de tiempos que obliga a definiciones rápidas.

En los mercados, la sorpresa suele llegar cuando los supuestos se confunden con certezas.

Por eso, más que apostar por un veredicto anticipado, conviene observar tres marcadores en los próximos días: uno, **la postura pública de Citi** tras la consulta a su Consejo; dos, cualquier **señal explícita de autoridades sobre condiciones de viabilidad**; y tres, **el pulso de los inversionistas institucionales** que, sin votar en el Consejo, pueden inclinar el ánimo.

Si alguno de esos indicadores se mueve, el tablero entero puede reacomodarse. Y entonces, sí, varios tendrán que reescribir su pronóstico.

MÉXICO ARROLA A CHILE Y VA A CUARTOS

LA SELECCIÓN MEXICANA SUB20 sigue con paso firme en el Mundial de la categoría y ayer avanzó a los cuartos de final luego de golear 4-1 al anfitrión, Chile. De la mano de Gilberto Mora, la gran figura del equipo dirigido por Eduardo Arce, el cuadro tricolor fue amo y señor del encuentro. Tahiel Jiménez abrió el marcador al 26' y, luego de soportar la presión chilena en el inicio del segundo tiempo, México completó la goleada con los tantos de Iker Fimbres (76') y el doblete de Hugo Camberos (80' y 86'). El rival en la siguiente ronda saldrá del ganador del duelo de hoy entre Argentina y Nigeria. —*Antonio Ortega*



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 8 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.810	▲ \$0.07
Interbancario (spot)	\$18.295	▲ 0.28%
Euro (BCE)	\$19.368	▲ 1.81%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	11.23%	▼ -0.02
Bono a 10 años	10.01%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	48,804.61	▼ -0.95%
FTSE BIVA (puntos)	1,010.67	▼ -0.89%
Dow Jones (puntos)	33,414.17	▼ -0.75%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$1,980.50	▲ 0.62%
Onza plata NY (venta)	\$23.03	▼ -0.29%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	89.37	▲ 1.19%
Brent - ICE	93.17	▲ 1.83%
Mezcla Mexicana (Pemex)	84.86	▲ 0.89%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-23)	0.44%	▼ -0.11
Anual (sep-22/sep-23)	4.45%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Calificaron las metas de gobierno como ambiciosas, pero alcanzables

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México está frente a una oportunidad histórica para convertirse en un líder global en inteligencia artificial, digitalización y relocalización de inversiones, de acuerdo con Robert F. Smith, fundador de Vista Equity Partners, Blanca Treviño, presidenta de Softtek, y Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, durante el North Capital Forum 2025.

“México tiene uno de los mejores ecosistemas de talento e ingeniería del mundo”, indicó Smith, quien señaló que su firma, con más de 100 mil millones de dólares bajo gestión, ha trasladado hasta 80 por ciento de los empleados de algunas de sus compañías al país, atraída por la productividad y la calidad del talento mexicano.

Para el inversionista estadounidense, el Plan México, impulsado por el gobierno y el sector privado, “es ambicioso pero alcanzable”. Smith destacó que la verdadera riqueza del país será su capital intelectual, ya que “la propiedad intelectual será el activo más poderoso del futuro, y México tiene todo para desarrollarla”.

El empresario destacó que México cuenta con los “ingredientes perfectos” para convertirse en líder en inteligencia artificial aplicada a la empresa: una red universitaria sólida, un entorno de infraestructura digital en expansión y un mercado laboral joven y altamente capacitado.

Por su parte, Blanca Treviño, pionera del concepto Nearshore, sostuvo que la ventaja de México no está solo en su cercanía con Estados Unidos, sino en su cultura laboral, su capacidad tecnológica y su red universitaria. “México debe aspirar a ser el socio más confiable en inteligencia artificial. Tenemos el talento, la cultura y la confianza que el mundo necesita”, afirmó.

Treviño indicó que la academia, las empresas y el gobierno deben alinearse para capacitar ingenieros y profesionales en IA, pues el país genera más de 150 mil egresados en ingeniería cada año. “Si no actuamos hoy, perderemos la oportunidad”, advirtió.

Tanto Smith como Treviño coincidieron en que la IA transforma-



Evento. Blanca Treviño y Altagracia Gómez presentan su perspectiva sobre el rumbo del país.

EXPERTOS

Ven a México como epicentro tecnológico con Plan México

En el segundo día del North Capital Forum, líderes empresariales anticiparon que el país es punta de lanza en innovación

rá todas las industrias —desde la manufactura hasta los servicios financieros— y que México puede ser el centro regional de soluciones digitales y de software.

REDEFINE MODELO

Por su parte, Altagracia Gómez, afirmó que el objetivo es convertir a México en un país de mayor valor económico, pero también de mayores valores.

“No queremos un plan de gobierno, sino una visión de país”, enfatizó Gómez. “El Plan México

FOCOS

Importancia. El CNA señaló que el sector agrícola norteamericano no sólo es complementario, sino vital para la estabilidad política y social de los tres países.

Riesgos. Advirtió que México enfrenta una creciente falta de mano de obra agrícola y una peligrosa pérdida de competitividad por acceso a financiamiento, tecnología y energía barata.

busca reimaginar la manera en que el Estado, la academia y el sector privado trabajan juntos, con una visión de largo plazo que garantice prosperidad compartida y desarrollo regional equilibrado.”

La estrategia, explicó, se estructura sobre tres ejes: la inclusión, la sostenibilidad y la digitalización. Incluye la creación de una Agencia de Transformación Digital y una Secretaría de Ciencia e Innovación, pilares institucionales que reflejan la apuesta por un nuevo modelo económico basado en el

“México tiene uno de los mejores ecosistemas de talento e ingeniería de todo el mundo”

ROBERT F. SMITH

Fundador de Vista Equity Partners

“Queremos pasar de ser un país ensamblador a ser un país creador de propiedad intelectual”

ALTAGRACIA GÓMEZ

Coordinadora del CAE

conocimiento y la tecnología.

Gómez recordó que el Plan México nació de una colaboración inédita entre empresarios, científicos y el gobierno, encabezado por una presidenta con formación científica. El objetivo, dijo, es “pasar de ser un país ensamblador a ser un país creador de propiedad intelectual”.

“La economía tiene que ser no solo justa, sino también conveniente para las mujeres, los jóvenes, las pymes y las regiones históricamente rezagadas. Queremos que la tecnología y la innovación sean palancas de inclusión, no de exclusión”, dijo.

AMENAZA PROTECCIONISMO

Durante el evento, expertos del sector agro afirmaron que las políticas proteccionistas y el retroceso en la cooperación trilateral ponen en riesgo la región más segura en materia alimentaria: América del Norte.

“Tenemos la obligación de mantener un frente unido. Fragmentar el bloque sería un error histórico. Si Estados Unidos impone medidas proteccionistas, estará debilitando la región más segura en materia de alimentos del mundo”, advirtió Jorge Esteve, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Desde EU, John Bode, presidente y CEO de la Corn Refiners Association, subrayó que los tratados comerciales han sido la base de la seguridad alimentaria regional. “El T-MEC proporcionó un marco extraordinario. Gracias a él, América del Norte se convirtió en la región más segura en materia de alimentos del mundo. Debemos redoblar esos esfuerzos”, afirmó.

COMERCIO EXTERIOR

Trump considera sustituir el T-MEC con acuerdos bilaterales

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente estadounidense, Donald Trump, dejó abierta la puerta a sustituir el T-MEC con acuerdos bilaterales en lugar de la actual estructura entre Estados Unidos, México y Canadá, y añadió que no tiene ninguna preferencia.

“Podríamos renegociarlo y eso sería bueno, o podríamos hacer acuerdos diferentes. Si queremos, podemos hacer acuerdos diferentes. Podemos llegar a acuerdos que son mejores para los países individuales”, indicó Trump junto al primer ministro canadiense, Mark Carney, al preguntarle sobre si estaba comprometido a renovar el T-MEC.

En respuesta, el subsecretario de Comercio Exterior de México, Luis Rosendo Gutiérrez, negó que el T-MEC se convertirá en un acuerdo bilateral, pese a la dinámica reciente de reuniones separadas entre los socios.

“Yo tengo confianza que el tratado va a seguir existiendo entre los tres países, y de eso estamos platicando en las mesas de negociación”, afirmó, subrayó el funcionario en el North Capital Forum 2025.

Gutiérrez reconoció que la coyuntura actual —marcada por nuevos aranceles de la administración Trump y tensiones en sectores como el automotriz y el acero— ha despertado inquietud entre industriales y analistas, pero insistió en que el tratado mantiene su carácter regional.

“Desde hace 30 años los temas en nuestro acuerdo de libre comercio entre los tres países se han dado en muchas ocasiones de manera bilateral, y luego se acuerdan. Los tres países llegan a un consenso en los temas”, explicó.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que si es necesario buscará establecer una llamada telefónica con su homólogo de EU para evitar los aranceles del 25 por ciento sobre las importaciones de camiones medianos y pesados a partir del 1 de noviembre.

Al respecto, el subsecretario Gutiérrez señaló que México abastece el 70 por ciento de los camiones pesados que importa Estados Unidos, lo que los convierte en un producto importante para la economía local.

—Con información de Agencias, E. Ortega y J. Valdelamar

Le da igual

1. Trump dijo no tener preferencia sobre la estructura del acuerdo entre los tres países.
2. “Quiero llegar al mejor acuerdo para este país y también, en gran medida, con Canadá en mi mente”, añadió.



Reunión. Carney y Trump en la Casa Blanca.

BLOOMBERG

LA NUEVA ERA ES EL TIEMPO DE RECONNECTAR



CARIBE MEXICANO

The *signature* paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

En sólo unos días, la propuesta de **Grupo México** que encabeza **Germán Larrea**, de comprar al **Grupo Financiero Banamex** -al 100 por ciento o al 75 por ciento- ha movido no sólo acciones, sino también ha generado críticas en el sector ante la propuesta económica enviada a **Citi**, que dirige **Jane Fraser**, pues simplemente está por debajo del valor en que se estima saldrá **Banamex** con la OPI.



Jane Fraser

El viernes, la propuesta -hecha y dada a conocer como evento relevante por **Grupo México**- tomó a todos por sorpresa, y es que plantea comprar hasta el 100 por ciento de Banamex de la siguiente forma: adquirir el 25 por ciento del banco a un múltiplo de 0.85x Precio / Valor en Libros (P/VL) y adquirir el 75 por ciento restante a un múltiplo de 0.80x también valor en libros. La segunda propuesta contempla adquirir sólo el 75 por ciento de Banamex a múltiplo de 0.80x valor en libros. Cualquiera de las dos ofertas colocaría a **Banamex** que hoy lleva **Manuel Romo** bajo el control de **Grupo México**, pero es ahí en donde simplemente los números no dan, o no mienten y de ser esa la única oferta, no dude que antes de los 10 días -como ya puso de "ultimatum" Grupo México- Citi decida rechazar la oferta.

Para todos en la industria financiera, la propuesta es muy por debajo del valor del banco, y estiman que cuando menos debería haber ofrecido 1.8 hasta 2 veces valor en libros para superar lo que propuso la familia de **Fernando Chico Pardo**. De paso, se comenta que el intento de "quitarle" ahora el banco y los términos en que se refirió, es porque aseguran las diferencias son de años atrás, en que Larrea perdió un predio importante en Ixtapa que le ganó, precisamente **Chico Pardo**, y que eso en una mínima parte también la causa

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



El verdadero valor de Banamex

del "berrinche" del empresario minero de querer adquirir a Banamex, ya que el ofertó primero y no lo dejaron, y ahora lo vuelve a intentar esperando no perder otra vez.

Más allá de esa anécdota que ha sido recordada, la propuesta -hablando en números- no supera la que hoy tienen firmada con la familia **Chico Pardo**, y que además tiene reconocimiento del mundo financiero, y respaldo del gobierno federal, por lo que de no subir su apuesta, y dado que Citi tampoco tiene prisa de vender, quizás se quede nuevamente en el "ya merito" y no logre adquirirlo.

Desde luego, todo está en veremos y **Larrea** podría incrementar su oferta una vez que Citi tome una decisión sobre la propuesta que tiene; lo cierto es que Banamex hoy está en el centro de la atención. Ya veremos quién gana.

Procuraduría Fiscal actúa

Son más de 100 denuncias que la **Procuraduría Fiscal de la Federación**, que lleva **Grisel Galeano**, ha

presentado siguiendo las investigaciones que se han hecho para "pescar" a las factureras y abordar el tema del momento, el huachicol fiscal.

En reuniones con legisladores se ha informado que son por un monto de 16 mil millones de pesos, y son 100 querellas en tema de huachicol fiscal, todo como parte de la estrategia integral "para proteger los

ingresos públicos del país".

Además de 59 denuncias por más de 54 mil millones de pesos contra redes de factureras, que siguen más que vigentes, y aunque se ha ido cerrando el cerco, lo cierto es que siguen operando y ahí la coordinación entre la Procuraduría Fiscal de la Federación, el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera ha sido constante, aunque aún hace falta que la justicia realmente llegue a todos los niveles, por lo pronto, denuncias sí hay.

Tamaulipas compite por congresos
El puerto de **Tampico** que lleva **Mónica Villarreal** será sede del **Congreso Mexicano del Deporte y Ciencias Aplicadas al Deporte** del 16

al 19 de octubre, mientras que del 13 al 14 de noviembre albergará el **Congreso Internacional de Infraestructura Turística** y

del 24 al 26 del mismo mes el **Congreso Internacional de Energía Tamaulipas** 2025, con todo esto entra de lleno a la competencia por congresos nacionales internacionales, increíble pero cierto.

Todo indica que la entidad, considerada una de las más inseguras, está demostrando que la industria de reuniones no solo genera alojamiento y transporte, sino que impulsa la

economía regional. Con más de 273 mil habitaciones-noche y la llegada de 109 mil turistas en 2025, de los cuales el 18 por ciento son visitantes internacionales, la entidad se está consolidando como referente de congresos y eventos.

Tamaulipas cuenta con cinco centros de convenciones y diversas asociaciones hoteleras, lo que le permite atender eventos de gran escala y generar un impacto positivo. Hay que reconocer que este enfoque ayuda a mejorar la percepción de seguridad, organización y calidad de los servicios turísticos, factores que cada vez más visitantes valoran al elegir su destino.

La entidad que es gobernada por Américo Villarreal Anaya y que últimamente ha estado en el centro de diversas acusaciones, al menos ha mostrado que en el caso de la industria de reuniones se proyecta como un impulsor de desarrollo sostenible y diversificado. Con una derrama económica estimada en más de 8 mil millones de pesos durante 2025, se perfila crecer en ese ramo y abre las puertas a nuevas oportunidades para empresarios, emprendedores y profesionales locales.

Cambios y más cambios en la CNBV
Así como en la UIF, donde hubo una operación "limpieza", en la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** (CNBV) -en

donde **Ángel Cabrera** cumplirá exactamente 40 días de tomar posesión- iniciará la próxima semana la "reestructura" del organismo y la primera salida

hasta ahora confirmada, que será la siguiente quincena, es de **Aurora Cervantes, vicepresidenta de la entidad**.

Desde luego que en el sector financiero se le reconoce experiencia, pero al interior del órgano regulador se sabe que ya tiene listo el siguiente paso profesional que es un despacho de asesoría. Ella era una de las candidatas a ser la sucesora de **Jesús De la Fuente**, aunque se dice que pesó más el pasado institucional con **Alfonso Navarrete Prida**, quien la hizo titular de la Profedet, presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y directora Jurídica de la Secretaría de Gobernación. A su salida, seguirán otros perfiles, tratando de rearmar a la CNBV con un perfil técnico en un entorno particularmente complejo para el sector.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @NEXACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

COMPRA DE BANAMEX

Grupo México pone a Citigroup fecha límite

JEANETTE LEYVA
jleva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Grupo México fijó un plazo de 10 días para que Citigroup analice su propuesta para adquirir el 100 por ciento de Grupo Financiero Banamex. Además, descartó elevar el valor de su propuesta, ya que es superior a la ya anunciada por solo el 25 por ciento que fue adquirida por el empresario Fernando Chico Pardo a finales de septiembre.

"Grupo México estableció en su oferta un periodo de 10 días para que Citigroup consulte con su Consejo de Administración y principales accionistas, y tome en consideración las manifestaciones de las autoridades regulatorias estadounidenses, dando cumplimiento a sus responsabilidades fiduciarias", aclaró en un anuncio publicado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Detalló que la oferta, anunciada el pasado 3 de octubre, contempla que en un futuro próximo Grupo México conservará un 60 por ciento del valor total de la inversión e invitará a otros inversionistas privados mexicanos y Afores a adquirir el porcentaje restante.

"Posteriormente podría realizar una Oferta Pública para invitar a pequeños y medianos inversionistas y democratizar y darle bursatilidad al capital", afirmó el conglomerado que dirige Germán Larrea.

Sostuvo que la compra de Banamex pretende conservar a todo su equipo directivo, además de crear un nuevo comité ejecutivo especializado, que evitaría cualquier forma de distracción de los equipos que encabezan a las tres divisiones que actualmente integran al Grupo: minera, transportes e infraestructura.

Además, garantizó que "su propuesta no requeriría de un aumento de deuda significativo para la empresa. El máximo de crédito que pudiera requerirse de concretarse la operación sería menor a 2 mil millones de dólares, mismos que están cubiertos mediante líneas de crédito ya acordadas".

Lo anterior se da en un contexto en el que los inversionistas castigaron a Grupo México en la jornada del lunes con una caída en sus acciones de más de 15 por ciento. Ayer estos papeles se recuperaron en 1.63 por ciento.

FOCOS

Planes. El conglomerado Grupo México planteó la posibilidad de que en un futuro realice una Oferta Pública, para invitar a pequeños y medianos inversionistas para democratizar y darle bursatilidad al capital de la institución financiera.

Propuesta. La oferta de Grupo México por la totalidad de Banamex está valorada en unos 9 mil 400 millones de dólares.

Compromiso. Fernando Chico Pardo y Germán Larrea se comprometieron a impulsar a Banamex para elevar la rentabilidad.

25

375

POR CIENTO
De participación accionaria de Banamex se comprometió con Fernando Chico Pardo.

MDD.
Fue el saldo de la deuda neta de Grupo México al segundo trimestre de 2025.

MÉXICO TIENE UN NUEVO

ENFOQUE

100.1 FM • 1000 AM
infoennoticias.com.mx



Poncho Gutiérrez

13 hrs.

NRM
COMUNICACIONES

Disputa por Banamex, sin guerra de ofertas

La oferta de Grupo México, del empresario Germán Larrea, para adquirir hasta el 100 por ciento de **Banamex**, confirma que el proceso de venta de este grupo financiero no sólo tomó un nuevo giro, sino que ya generó un renovado interés entre inversionistas mexicanos, que al parecer no derivará en una guerra de ofertas.

Ayer, en un comunicado publicado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tras el desplome de su acción de 15.4 por ciento en la jornada del lunes, **Grupo México**, además de informar que en la oferta anunciada el viernes pasado estableció un plazo de 10 días para que Citigroup dé respuesta, también rechazó aumentar la apuesta.

“Grupo México no contemplaría incrementar su oferta por el 100 por ciento de las acciones que hoy ya es superior a la ya anunciada por Citigroup por tan sólo el 25 por ciento”.

En el comunicado al público inversionista descarta incurrir en un aumento significativo de

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



deuda en caso de que se acepte su oferta.

“El máximo de crédito que pudiera requerirse de concretarse la operación por el 100 por ciento de las acciones, sería menor a 2 mil millones de dólares, mismos que están cubiertos mediante

líneas de crédito ya acordadas”, según el conglomerado minero.

También dijo que **contempla conservar el 60 por ciento** y que, si su oferta prospera, invitará a otros inversionistas privados mexicanos y Afores a adquirir el restante 40 por ciento.

La venta de los negocios de Citi de banca de consumo y banca empresarial en México, anunciada en enero de 2022, tomó más tiempo de lo anticipado, lo que llevó a la compañía con sede en Nueva York a enfocarse solamente en una oferta pública inicial (OPI) de Banamex, que depende de las aprobaciones regulatorias y las condiciones del mercado.

Esa fue la ruta que se eligió ante la complicación e imposibilidad de una venta directa a alguno de los principales interesados en adquirir Banco Nacional de México, entre ellos Larrea.

Con ese fin, se planteó que la venta vía una OPI se llevara a cabo una vez que se separaran totalmente los dos negocios de Citi en México, el institucional, que se mantendrá como parte de Citi, y el minorista, que es el que representa una desinversión.

La separación institucional se concretó a partir de diciembre de 2024 y marcó, formalmente, el banderazo de salida del proceso

para la preparación de una OPI que permitiera el retiro de Citi del negocio minorista en México.

Mientras la salida a bolsa se tenía prevista para 2026, el pasado 24 de septiembre se anunció que **Citi acordó la venta del 25 por ciento** de la participación accionaria de **Banamex a una empresa propiedad del empresario mexicano Fernando Chico Pardo**.

La inversión de la compañía de Chico Pardo y su familia, que se estima en 42 mil millones de pesos, unos **2 mil 300 millones de dólares**, supone el regreso de Banamex a manos mexicanas.

Esto sería así porque una vez que se cierre la operación, que se prevé concretar durante la segunda mitad de 2026, Chico Pardo se convertirá en presidente del consejo de administración de Banamex.

En un comunicado, Jane Fraser, CEO de Citi, aseguró que, a la par de esta adquisición, continúan los trabajos para la oferta pública inicial de Banamex.

Sólo nueve días después del anuncio sobre el acuerdo entre Citi y Chico Pardo, **Grupo México mostró** de nueva cuenta **interés por adquirir la totalidad de Grupo Financiero Banamex**.

El consorcio de Larrea informó vía BMV que realizó una oferta vinculante, con términos

más atractivos para Citi, buscando cumplir dos objetivos: la compra del 100 por ciento de Banamex y que sea un grupo mayoritariamente mexicano.

En caso de que Chico Pardo y familia deseen mantener su inversión del 25 por ciento acordada con Citi, Grupo México propone adquirir el restante 75 por ciento de Banamex.

En respuesta, Citi indicó que no ha recibido una oferta de Grupo México, que de presentarse, evaluará de forma responsable, pero dejó ver que el acuerdo con Chico Pardo y su propuesta de salida a bolsa son su “camino preferido”.

El mensaje de ayer de la empresa de Larrea, cuando su acción rebotó sólo 1.6 por ciento, es que la inversión en Banamex, estimada en unos 9 mil 300 millones de dólares, no comprometería sus indicadores operativos y financieros.

Al término del periodo de 10 días que estableció Grupo México se van a disipar las dudas sobre el proceso de venta de Banamex.

¿Comprará Larrea el 100 por ciento de las acciones o se respetará el acuerdo de Citi con Chico Pardo para la venta de una participación accionaria del 25 por ciento, que permite continuar preparando la OPI de Banamex?

INVERSIÓN RESPONSABLE

Afore XXI Banorte marca hito en metas climáticas

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Afore XXI Banorte se convirtió en la primera administradora de fondos para el retiro en México en tener validadas sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la Science Based Targets Initiative (SBTi), un paso que refuerza su estrategia hacia una economía baja en carbono.

“Estamos convencidos de que cada peso invertido debe contribuir a construir un futuro más seguro y próspero para nuestro país. Nuestra visión es clara: generar valor económico y social para cada mexicano, al tiempo que contribuimos a frenar el cambio climático y protegemos el patrimonio de millones de trabajadores”, dijo David Razú, director general de Afore XXI Banorte.

Los objetivos aprobados contemplan dos frentes: en sus operaciones, la administradora se comprometió a reducir en 42 por ciento las emisiones absolutas de GEI para 2030, tomando como base 2023.

En inversiones, la administradora busca que la temperatura de los



Afore. Pionera en validar metas de reducción de gases de efecto invernadero.

activos de su portafolio, que incluye acciones, bonos corporativos, fondos y FIBRAS, baje de 2.34 °C a 1.99 °C y de 2.64 °C a 2.27 °C, según el tipo de activo.

La institución destacó que este reconocimiento fortalece su liderazgo en inversión responsable y su capacidad para gestionar riesgos climáticos.

Además, recordó que integra criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en sus decisiones de inversión, es signataria de

los Principios de Inversión Responsable de la ONU y participa en foros como Diálogos por el Clima LATAM.

Afore XXI Banorte también reporta cada año la gestión de riesgos climáticos bajo el estándar del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

De cara a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), la administradora reiteró su compromiso con la construcción de un sistema financiero más sostenible.

FOCOS

Escalonados. Para asegurar el escalonamiento en el cargo, las primeras personas comisionadas de la CNA concluirán su encargo en la misma fecha en que hayan entrado en funciones de los años 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, respectivamente.

ANTIMONOPOLIO

Claudia Sheinbaum envía terna para CNA

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado de la República una terna de propuestas para ocupar los cargos de comisionados en la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Propuso a la licenciada en Derecho Andrea Marván para un periodo de tres años que culminaría en 2028. La excomisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofe-

ce) es egresada de la Universidad Iberoamericana.

Por un periodo de cuatro años, que culminará en 2029, se propuso a la maestra en Economía Ana María Reséndiz Mora.

Cursó la licenciatura en Economía en la UNAM y cuenta con una maestría en Economía por el Colegio de México; también, obtuvo la maestría en Economía en Georgetown University Washington D.C. en donde realizó estudios de doctorado.

Para el periodo de cinco años, que finaliza en 2030, se propuso a Oscar Alejandro Gómez Romero. Estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Economía en el Colegio de México.

Para un periodo de seis años se propuso al licenciado en Derecho Ricardo Salgado. Finalmente, para el periodo de siete años, se propuso a la doctora en Ciencia Social, Haydee Soledad Aragón.

¿Por qué México crece menos que China?

Pocos trabajos de investigación resultan a la vez tan fascinantes para la lectura y tan relevantes para México como “*Openness and Growth: A Comparison of the Experiences of China and Mexico*”, escrito por Timothy J. Kehoe y Xing Xu (KX) y publicado por la Reserva Federal de Minneapolis en agosto de 2025. Sin sustituir el examen del texto, conviene destacar algunos puntos que invitan a ampliar el debate público sobre el problema más desafiante de México: su bajo crecimiento económico de largo plazo.

Los autores buscan profundizar en el entendimiento del efecto de la apertura al comercio y la inversión sobre el crecimiento, mediante un estudio de caso sobre el desempeño de China y México en los años recientes.

A pesar de que ambos países abrieron su economía aproximadamente al mismo tiempo (México en 1990 y China en 1992), el PIB por persona en edad de trabajar ha registrado, desde 1990, un crecimiento exponencial en China, mientras que en México ha permanecido estancado. Medido de esta manera, China pasó

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



de ser un país sustancialmente más pobre a uno más rico que México en 2023. Aquí, KX reconocen un primer enigma: “¿Por qué la apertura condujo al crecimiento en China, pero no en México?”

Además, la razón de exportaciones a PIB, indicador de apertura comercial, ha descendido en China desde 2006, mientras que en México ha continuado aumentando,

superando a la de China desde 2009. De forma semejante, la razón de IED a PIB, indicador de apertura a la inversión, ha bajado en China desde 1994, mientras que en México ha subido moderadamente. Así, los autores plantean un segundo enigma: “¿Cómo logró China mantener un crecimiento mayor que México a pesar de depender menos de la apertura?”

Desde el punto de vista teórico, tanto China como México pueden crecer mediante la adopción de mejores tecnologías y prácticas de negocio del país líder, Estados Unidos, pero las instituciones y políticas gubernamentales pueden representar “barreras a la riqueza”.

KX resuelven el primer enigma identificando un hecho: la apertura de China ocurrió durante su proceso de industrialización, que generó gran parte de su crecimiento, mientras que México abrió su economía después de haber pasado por su etapa industrializadora, por lo que no contó con ese impulso. En China, las empresas se volvieron más aptas para exportar, mientras que en México fue necesaria una costosa recomposición.

Los autores proponen una conjectura para el segundo enigma: China ha ascendido drásticamente en la escala de productos con creciente sofisticación tecnológica

y calidad, pasando de depender de la exportación de textiles a convertirse en el mayor exportador mundial de semiconductores, teléfonos inteligentes y otros bienes tecnológicamente avanzados. Ello se ha traducido en aumentos de productividad y producción medida. Por su parte, México no ha modificado sustancialmente su estructura productiva, con exportaciones altamente concentradas en automóviles ensamblados y productos derivados del petróleo dentro de la cadena de suministro de América del Norte, por lo que el beneficio mencionado ha sido escaso.

Otros indicadores confirman las diferencias en la diversificación de las exportaciones y el dinamismo empresarial: México destina una proporción de sus exportaciones a Estados Unidos significativamente mayor que China; este último país ha incrementado sustancialmente su “margen extensivo de comercio”, definido como las relaciones producto-país con valor superior a cierto umbral, mientras que México apenas lo ha hecho; y las entradas y salidas de estas relaciones por año en China han superado con creces las de México.

Entre los factores que contribuyen a la diferenciación en la transformación económica, KX destacan que China ha invertido

una elevada proporción de su PIB en infraestructura de transporte y conectividad, mientras que en México la infraestructura ha crecido poco y su capacidad sigue siendo limitada. Además, el gasto en I+D como proporción del PIB ha aumentado notablemente en China, mientras que en México ha sido menor y se ha mantenido estable.

Finalmente, los autores subrayan tres “barreras a la riqueza” que colocan a México en desventaja respecto a China en el crecimiento de largo plazo: un sistema financiero inefficiente, ilustrado por la muy inferior proporción del crédito interno al sector privado respecto al PIB; la falta de Estado de derecho, exemplificada por el número creciente y significativamente mayor de homicidios por cada cien mil habitantes; y las mayores rigideces en el mercado laboral, reflejadas en la marcada distinción entre formalidad e informalidad.

El trabajo concluye con interrogantes sobre cómo podría el gobierno impulsar de manera óptima la transformación que México necesita. Analizarlas debería orientar la agenda de investigación económica más urgente del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de Economía Mexicana para Desencantados [FCE 2006]

A KE NO SABIAS

Tema: Coyoacán, el barrio que respira arte e historia

Domingo 12 de Octubre a las 20:30 hrs

Avances, próximo programa

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Esquivo crecimiento

Felico al Dr. Gerardo Esquivel por su artículo de Milenio de hace unos días, "Ya no espanten a la inversión". Ojalá no le dé yo el beso de la muerte por felicitarlo. Se me asocia con la derecha y no sé por qué; probablemente porque tampoco soy estatista y de izquierda. No soy católico, no soy autoritario, no soy panista. En México no hay representación política para los liberales como yo. Pero, eso nos da una ventaja: podemos reconocer sensatez a lado y lado del pasillo. Tristemente, últimamente hemos encontrado vacíos y estulticia volteando a izquierda y derecha. Es genial, refrescante, esperanzador, leer a un economista de izquierda siendo sensato.

El artículo de Esquivel describe un fenómeno que es la conversación diaria entre estudiantes de la economía. Esta no es una economía en crisis, en el sentido de las crisis que tuvimos a finales del siglo pasado. Pero, es una economía aletargada, dice Esquivel. El PIB real no crece a un ritmo superior al de la población, y por ello estamos cancelando todas las posibilida-

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



des de desarrollo futuro.

No hay ninguna manera de que el crecimiento mejore en México en los próximos años, sin más inversión, pública y privada, doméstica y extranjera. La pública es importante porque si está bien orientada, puede ayudar a mejorar el ingreso

de la mayoría de las familias y empresas en una economía. Aquí vale la pena preguntarle al humanismo cuatroteísta por qué no hacer una apuesta por la educación y la salud, es decir, el capital humano, en lugar de una apuesta por el concreto, que ha sido el común denominador en México.

También vale la pena preguntarle al Dr. Esquivel cuál es su evaluación de la política de inversión y consolidación del poder de mercado de los monopolios públicos de energía y electricidad. Le sacaron los recursos a educación y salud, y los mandaron a Pemex y CFE. Energía era un sector en donde teníamos *headspace*, espacio entre la cabeza y el cielo, como diría Napoleón, para crecer. Ahí corrimos a los inversionistas.

También hay oportunidad de crecer en inversión extranjera, pero el discurso nacionalista y la violencia corren a los extranjeros. Traen un plus: cambio tecnológico, gerencial, conexión al mundo. ¿Por qué no le gusta a la izquierda?

¿México va a tomar más deuda para financiar su gasto? ¿Las transferencias a las familias seguirán focalizadas en el padrón de Morena, o podría haber un retorno hacia condicionarlas a mejores desenlaces en educa-

ción y salud? Esquivel podría abogar por esa causa. Ojalá la retome y ojalá lo escuchen.

Esquivel fue la mente maestra atrás de Amlonomics, un ideario de política económica que promovió Morena y López Obrador antes de su elección en 2018. Luego, a Esquivel lo hicieron a un lado figuras más influyentes en el gabinete económico, como el secretario Ramírez de la O. Su desempeño en Banxico fue bueno. Pero, también era de los economistas que decía que México tenía que hacer refinerías porque teníamos que capturar el valor agregado de la industria petrolera en lugar de exportar el petróleo. También fue uno de los economistas que le puso el "Jetta en la cabeza" al presidente de que había medio billón de pesos anuales en los cajones de la corrupción presupuestal.

Dicho eso, ojalá que pueda influir en Sheinbaum. Compañeros de la "derecha", no me lo descalifiquen. Si alguien podría tener interlocución es él. Aunque no sea la "enchilada completa", aunque no lleve el mensaje a la presidenta de ponerle el freno de mano al

estatismo echeverriista que promovía el expresidente López Obrador, el mensaje de su columna, de "no espanten a los inversionistas", es muy bueno para la República.

Hace pocas semanas, el 13 de septiembre, se me quedó en el tintero que a la Senadora Kenia López Rabadán la estaban fustigando desde la "derecha" con fuego amigo por tener interlocución con la presidenta de la República.

A quienes nada más saben escribir con la dizeque "derecha": es al contrario. La interlocución entre fuerzas políticas se debe celebrar. Es el retorno a la normalidad democrática y republicana. El presidente Salinas en algún momento dijo "ni los veo ni los oigo", pero sí los oía y veía. López Obrador decía que los oía y veía, pero no tenía interlocución real con sus opositores. Ojalá, dentro de lo que quiera, podamos recuperar el rumbo en materia de política económica. Ojalá Sheinbaum, y todos los demás, escuchemos a economistas del otro lado de la barda, sobre todo cuando estén diciendo cosas sensatas.

"Vale la pena preguntarle al humanismo cuatroteísta por qué no hacer una apuesta por la educación y la salud"

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AFIRMAN EXFUNCIONARIOS

Ley Aduanera frenará abusos en paquetería

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Aduanera abre un nuevo capítulo para el comercio electrónico y las empresas de mensajería y paquetería en México, ya que deberán eliminarse abusos y ordenar una industria que creció más rápido que su regulación, señalaron exadministradores Generales de Aduanas.

“Nada más hay que ver que Mercado Libre, igual está creciendo Amazon, y ni hablar de Alibaba o Temu, no puede ser que ese tamaño de negocio haya crecido de manera exponencial sin reglas mucho más claras y específicas”, afirmó José Guzmán Montalvo, quien fue titular de la Administración General de Aduanas (AGA) entre 2004 y 2006, en un webinar de la Global Business University.

Para Álvaro Quintana Elorduy, quien encabezó la AGA de 2000-2004, el debate actual en materia aduanera debe desplazarse de la discusión abstracta sobre “más control o más facilitación” hacia un plan de infraestructura que desatore cuellos de botella en las principales aduanas y puertos del país.

“La aduana sigue funcionando muy bien, pero donde más planeación y visión a largo plazo debe de haber es en la parte de infraestructura”, dijo al subrayar rezagos visibles en Manzanillo, Nuevo Laredo.

Respecto al artículo 88-A para operaciones de mensajería y pa-

“No puede ser que ese negocio (e-commerce) haya crecido tanto sin reglas”

JOSÉ GUZMÁN MONTALVO
Titular de la AGA entre 2004 y 2006

“Donde más planeación a largo plazo debe de haber es en infraestructura”

ÁLVARO QUINTANA ELORDUY
Titular de la AGA de 2000 a 2004

quertería, Eduardo Reyes Díaz-Leal, socio-director de la firma GBI, coincidió en que el objetivo es equilibrar facilitación y cumplimiento, pero reconoció que la aplicación de nuevos aranceles y controles podría generar consecuencias negativas si no se implementa con precisión operativa.

Sin embargo, Luis Carlos Moreno, quien tuvo a su cargo la AGA de 1997 a 1999, advirtió que el giro más restrictivo en materia aduanera corre el riesgo de “llevar el péndulo al extremo contrario”, con efectos que obstaculicen la facilitación comercial y abran espacios a prácticas indebidas.

A NIVEL GLOBAL

Mexicano presidirá unión de notarios

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El notario mexicano y decano David Figueroa Márquez fue elegido en Berlín como nuevo presidente de la Unión Internacional del Notariado para el periodo 2026-2028, tras obtener 44 votos contra 30.

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), presidido por el notario Ricardo Vargas, celebró su designación y destacó el trabajo del equipo nacional que participó en el proceso, encabezado por la notaria Selene Cabrera.

LA ELECCIÓN

del 1 de octubre consolida la presencia de México en uno de los organismos más relevantes del mundo.

“El Notariado Mexicano felicita al Decano David Figueroa y celebra su elección. Los notarios de México estamos orgullosos de su elección y estamos convencidos que con su liderazgo, experiencia y compromiso, el Notariado Internacional seguirá fortaleciéndose y sirviendo con excelencia a la sociedad”, expresó el organismo en un comunicado.

Totalplay®

Domina el juego con 10,000 megas

10MIL MEGAS WIFI 7

¡Cámbiate ya!

800 330 1111 • totalplay.com.mx

SIGUE ROMPIENDO MARCAS

Oro rebasa por primera vez los 4,000 dólares

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del oro rebasó ayer los 4 mil dólares por onza, y estableció una nueva marca, ante la demanda de los inversionistas por activos refugio, ante la incertidumbre por el cierre de gobierno en Estados Unidos, las tensiones geopolíticas, y la debilidad del dólar, principalmente.

El metal cerró ayer en 3 mil 984.85 billetes verdes por onza, pero en las operaciones continuas alcanzó los 4 mil 17 dólares. En lo que va de este 2025 su incremento acumulado supera ligeramente el 50 por ciento.

Según analistas de UBS, éste repunte ha sido impulsado por la confianza del mercado en un ciclo renovado de recortes de tasas de la Fed, la continua debilidad del dólar y la persistente incertidumbre geopolítica que abarca desde el cierre del gobierno de Estados Unidos hasta los últimos titulares del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Agregaron que el oro se ha convertido en la clase de activo principal con mejor rendimiento en 2025 y se está perfilando para obtener la mayor ganancia desde 1979. Además, elevaron sus previsiones a 4

Refugio perfecto

La volatilidad externa, la imposición de aranceles y el comportamiento de la inflación, son algunos de los factores que permitieron que en casi ocho meses la onza de oro ganara mil dólares en su cotización.

■ Cierre diario de la onza de oro, en dólares por unidad



Fuente: Bloomberg

mil 200 dólares la onza, frente a los 3 mil 900 que anticiparon en junio.

Por su parte, el peso se colocó en terreno de pérdidas a medida que el billete norteamericano se fortaleció.

Las cifras del Banco de México ubicaron a la moneda mexicana en los 18.3945 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.26 por ciento.

FRENTE EN WALL STREET

Las alzas entre las acciones del sec-

tor tecnológico se detuvieron en la Bolsa de Valores de Nueva York, en medio de comentarios divergentes por parte de oficiales de la Reserva Federal. El Nasdaq exhibió una caída de 0.67 por ciento, en el S&P 500 fue de 0.38 por ciento y de 0.20 en el Dow Jones.

A nivel local, los dos centros bursátiles ampliaron sus retrocesos con 0.31 por ciento para el S&P/BMV IPC, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, cedió 0.28 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,215.75	-0.31	-188.44	General (España)	1,538.12	-0.27	-4.09
FTSE BIVA (Méjico)	1,206.80	-0.28	-3.36	IBEX 40 (España)	15,527.00	-0.19	-29.70
DJ Industrial (EU)	46,602.98	-0.20	-9.19	PSI 20 Index (Portugal)	8,116.60	-0.75	-61.61
Nasdaq Composite (EU)	22,788.36	-0.67	-153.31	Xetra Dax (Alemania)	24,385.78	0.03	7.49
S&P 500 (EU)	6,714.59	-0.38	-25.69	Hang Seng (Hong Kong)	26,957.77	-0.67	-183.15
IBovespa (Brasil)	141,356.43	-1.57	-2,251.65	Kospi11 (Corea del Sur)	3,549.21	2.70	93.38
Merval (Argentina)	1,793,951.75	-0.48	-8,618.00	Nikkei-225 (Japón)	47,950.88	0.01	6.12
Santiago (Chile)	44,479.71	-0.01	-6.39	Sensex (India)	81,926.75	0.17	136.63
CAC 40 (Francia)	7,974.85	0.04	3.07	Shanghai Comp (China)	3,882.78	0.52	20.25
FTSE MIB (Italia)	43,070.95	-0.17	-75.18	Straits Times (Singapur)	4,472.26	1.14	50.55
FTSE-100 (Londres)	9,483.58	0.05	4.44				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	9.48	15.47	143.08	157.61	177.19
TERRA 13	40.50	2.40	29.77	10.05	11.54
GICSA B	2.75	2.23	-2.48	20.61	19.57
AGUILAS CPO	59.54	1.80	24.22	55.66	68.19
GMEXICO B	138.21	1.63	6.81	26.07	39.70

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ALSEA *	55.68	-3.73	0.32	3.36	28.03
BIMBO A	62.89	-3.26	-0.51	-5.00	13.85
ALPEK A	10.24	-3.21	19.63	-18.01	-21.47
TEAK CPO	0.25	-3.10	-4.58	-49.08	-11.03
LACOMER UBC	39.80	-3.07	-6.11	5.34	22.59

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,342.9	0.0066	1,252.8	1,366.1	1,165.8
Libra	0.7446		0.4903	0.9330	1,0177	0.8682
Euro	0.8578	1.1519	0.5648	1.0747	1.1722	
Yen	151.89	203.97		190.27	207.59	177.06
Franco s.	0.7982	1.0719	0.5255		1,0907	0.9307

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5647	1.1518	1.0747		0.1102	0.6634	0.2033
Yen	177.07	203.97	190.28		19.52	117.47	35.77
Libra	0.8682	0.4903	0.9330		0.0957	0.5760	0.1766
Dólar HK	9.0733	5.1239	10.4511		9.7501	6.0191	1.8470
Dólar Sing	1.5075	0.8512	1.7364		1.6199	0.1662	0.3066
Ringgit	4.9160	2.7742	5.6654		5.2807	0.5415	3.2603

FOCOS

Querellas. La titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, señaló a diputados que tienen actualmente 102 querellas vivas y están tratando de recuperar más de 16 mil millones de pesos.

Recuperación. Se han logrado recuperar desde 2022 a 2025, un monto de 5 mil 928 millones por defraudación fiscal.

Falsificación. El SAT tiene mil 568 denuncias ante la Fiscalía General de la República por compraventa de facturas falsas.

monto de 16 mil millones de pesos relacionadas con operaciones ilícitas en el sector de hidrocarburos.

Además de 59 denuncias por más de 54 mil millones de pesos contra redes de facturadoras.

Relató que estos datos fueron presentados por funcionarios de la Procuraduría Fiscal durante su reciente comparecencia ante legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Refirió que las denuncias reflejan la coordinación interinstitucional entre la Procuraduría Fiscal de la Federación, el SAT, la CNBV y la UIF, con el propósito de desmantelar esquemas de evasión y recuperar recursos públicos.

En su comparecencia, Galeano explicó que son 102 querellas por contrabando específico, pero en esquemas financieros relacionados, no nada más por contrabando y combustibles, se ha logrado recuperar desde 2022 a 2025, un monto de 5 mil 928 millones de pesos, por diversos temas de defraudación que pueden o no estar involucrados.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Van 102 denuncias contra huachicol

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda informó que, en los últimos dos años, la Procuraduría Fiscal ha presentado 161 denuncias por facturación falsa y el contrabando de combustible, por un monto de 70 mil millones de pesos.

De esta manera, destacó, se avanza en el combate a las factureras y al 'huachicol fiscal'.

Precisó que la Procuraduría Fiscal de la Federación informó a los diputados que, en los últimos dos años, la autoridad fiscal ha presentado 102 querellas por un

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,668.2307	0.0006
Australia, dólar	1.7717	0.5645
Brasil, real	6.2376	0.1603
Canadá, dólar	1.6262	0.6150
Estados Unidos, dólar	1.1658	0.8578
FMI, DEG	0.8531	1.1722
G. Bretaña, libra	0.8682	1.1519
Hong Kong, dólar	9.0734	0.1102
Japón, yen*	177.0600	0.5648
Méjico, peso	21.4501	0.0466
Rusia, rublo	95.5161	0.0104
Singapur, dólar	1.5074	0.6633
Suiza, franco	0.9306	1.0746

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año

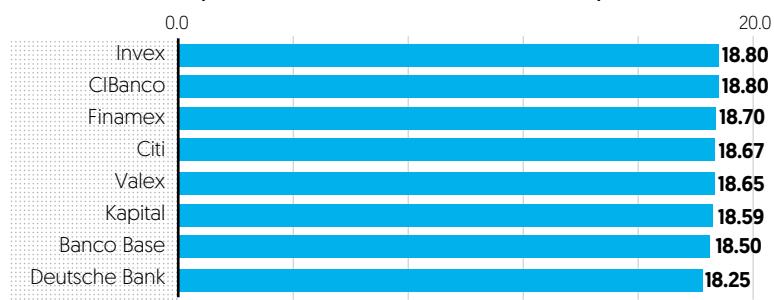
<tbl_r cells="5" ix="

ENCUESTA CITI

Expertos prevén avance del peso al cierre de año

Los más optimistas

■ Pronósticos más optimistas del cierre del dólar interbancario para 2025



Fuente: Encuesta Citi

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El panorama del tipo de cambio para la moneda nacional se vislumbra positivo en la más reciente encuesta Citi de Expectativas, ya que se espera que se ubique en 19 pesos por dólar al cierre del año, contra la estimación previa de 19.26 unidades por billete verde.

Incluso 18 participantes contemplan que podrían ubicarse por debajo de dicho nivel. Por ejemplo, XPI Investments y Barclays proyectan que cerrará el año en 18 pesos por dólar; por el contrario, Morgan Stanley lo prevé en 20.55 pesos por dólar.

“Para el cierre de 2026, las expectativas del peso frente al dólar se redujeron a 19.50 desde 19.87 en comparación con la encuesta pre-

via”, indicó. Para el próximo año, los participantes más optimistas fueron BNP Paribas y HSBC, con 18 pesos por dólar y los más pesimistas fueron Mifel y Masari Casa de Bolsa, con proyecciones de 20.64 y 20.60 unidades, respectivamente.

En el caso de la inflación, la mediana de la proyección del indicador general para el cierre de 2025 disminuyó a 3.96 desde 3.99 por ciento. Para el componente subyacente aumentó a 4.20 desde 4.12 por ciento.

Para el cierre de 2026, la mediana para la inflación general aumentó a 3.80, desde 3.79 por ciento; en tanto, para la inflación subyacente se incrementó a 3.78, desde 3.70 por ciento.

Además, los 39 participantes de la encuesta esperan que el próximo movimiento en la tasa de política monetaria por parte del Banco de México (Banxico) sea un recorte de 25 puntos base en la reunión de noviembre.

“La mediana de los pronósticos para la tasa de política monetaria al cierre de 2025 se mantiene en 7.00 por ciento. Para el cierre de 2026, la mediana de las expectativas se mantuvo en 6.50 por ciento desde la última encuesta”.

Finalmente, para la economía mexicana se siguió con la previsión de que crecerá este año 0.5 por ciento, y el próximo año avanzará 1.3 por ciento.

INFORME PARA LATAM

Eleva BM previsión de PIB para México en 2025

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El Banco Mundial revisó al alza su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2025, al pasarlo de 0.2 a 0.5 por ciento; sin embargo, México seguirá entre los países con menor dinamismo en América Latina, ubicándose en el tercer lugar más bajo de la región, solo por encima de Haití y Bolivia, donde se anticipan contracciones de 2 y 0.5 por ciento, respectivamente.

A principios de año, el organismo multilateral estimó que la economía del país avanzaría 1.5 por ciento.

El organismo consideró que la economía mexicana ha sido afectada por la disipación de los grandes proyectos de infraestructura pública y las mayores restricciones comerciales, en particular los nuevos aranceles de EU, que comienzan a pesar sobre la demanda externa.

“La disminución de la inversión pública en México, combinada con los nuevos aranceles

Mayor crecimiento

■ Expectativas de PIB para 2025, en % anual

Argentina	4.6
Paraguay	4.2
Costa Rica	3.6
Chile	2.6
Brasil	2.4
Colombia	2.4
Uruguay	2.3
México	0.5
Bolivia	-0.5

FUENTE: Banco Mundial

estadounidenses, representa un lastre significativo para su sector externo”, indicó.

La institución destacó que la revisión del T-MEC en 2026 representa un momento crucial para las relaciones comerciales de América del Norte.

“Las primeras señales sugieren tanto oportunidades estratégicas como desafíos de negociación que podrían moldear la confianza de los inversores y la dinámica de integración regional”, señaló.



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Los sueños de tu hijo no tienen precio, pero su educación sí



Ahorra por solo 5 años



Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras



Obtén beneficios fiscales

Planea con anticipación los gastos de su Universidad y evítate preocupaciones en el futuro

¡Agenda una asesoría gratis!

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE TRINIDAD MARTIN VILCHIS MEJIA, NOTARIA 205 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Ozotocotepec, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por **Instrumento número 932**, de fecha **05 de agosto de 2025**, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ELIA HERNANDEZ HERNANDEZ**, quien tuvo su último domicilio en Calle Simón Salazar número 408, Colonia Ricardo Flores Magón, código postal 51357, en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, a solicitud del señor **ARTURO VIVAS MONROY**, en su calidad de presunto heredero en la sucesión antes mencionada.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIO PÚBLICO 158 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER, que por escrito público número **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO**, del libro **TRESCIENTOS VEINTE**, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco pasada ante mí, hice constar la denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de dona **MARTHA GUADALUPE GRANADOS MENDOZA**, que otorgó don **JOSE LUIS RIVERA SERRANO** como CONYUGE SUPERSTITE, dona **KARLA AURORA RIVERA GRANADOS**, don **JOSE LUIS RIVERA GRANADOS** y dona **MARTHA PATRICIA RIVERA GRANADOS**, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 29 de septiembre de 2025.

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
158 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DEL PILAR ARELLANO RODRÍGUEZ, NOTARIA 118 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento público número 13,179 de fecha 29 de septiembre de 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL MARTÍNEZ PEÑA, que otorgaron los señores MIGUEL ALEXANDRO MARTÍNEZ MARTÍN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍN, PABLO DANIEL MARTÍNEZ MARTÍN y LAURA MARTÍN MUNGUA, la última de ellos en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes, todos como PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada sucesión.

MARÍA DEL PILAR ARELLANO RODRÍGUEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 118 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN



SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

JUICIO ORAL MERCANTIL 1410/2021-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 25 DE AGOSTO DE 2025.

DEMANDADO: María del Rocío Cortes de Anda.

El juicio oral mercantil 1410/2021-II promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se admitió a trámite el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno y el día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada María del Rocío Cortes de Anda, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: A. Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del **5 de Abril de 2021** del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado entre "SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1. Pago de la cantidad de **\$3,857,736.22 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Capital Exigible, Capital Vencido y Capital Vencida Diferidos y como suerte principal, en los términos del contrato base de la acción. 2. Pago de la cantidad de **\$154,325.61 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Intereses Ordinarios Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 3. Pago de la cantidad de **\$15,439.28 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Seguros Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 4. Pago por la cantidad de **\$1,000.00 (MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Comisiones Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 5. Pago por la cantidad de **\$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 6.-Pago por la cantidad de **\$215,964.39 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Intereses Ordinarios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 7. Pago por la cantidad de **\$19,693.03 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Seguros, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 8. Pago por la cantidad de **\$1,000.00 (MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Comisiones, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 9. Pago por la cantidad de **\$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 10. Pago por la cantidad de **\$1,046.57 (MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Intereses Moratorios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. B. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por tanto, se emplaza a la demandada María del Rocío Cortes de Anda, para que produzcan su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter oficial, se practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adhesión encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN
JUICIOS ORALES.



MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	183.89	-4.80	-2.54	-2.98	-0.54	6.45
15.49 / 10.83	ALFAA	14.72	-0.22	-1.47	4.84	16.28	18.52
63.39 / 38.89	ALSEA*	55.68	-2.16	-3.73	0.32	3.36	28.03
19.67 / 13.76	AMXB	19.04	-0.13	-0.68	4.04	22.37	27.36
674.34 / 493.61	ASURB	580.14	-2.55	-0.44	-6.54	10.94	11.18
53.1 / 40	BBAJIOO	45.40	0.36	0.80	-6.35	-1.02	8.74
69.1 / 48.9	BIMBOA	62.89	-2.12	-3.26	-0.51	-5.00	13.85
45.2 / 30.82	BOLSA	37.16	0.27	0.73	-1.59	15.84	11.39
17/5 / 10.17	CEMEXCP0	16.68	0.21	1.27	-5.17	45.93	42.81
164.99 / 109.79	CHDRUAIB	138.88	-1.09	-0.78	-7.18	-3.01	10.84
32.3 / 15.7	CUERVO*	19.25	0.00	0.00	-9.33	-38.30	-17.84
207.97 / 156	FEMSAUBD	173.66	-0.53	-0.30	8.98	-6.30	0.86
482.11 / 322.31	GAPB	423.13	4.99	1.19	-9.28	29.78	15.44
150 / 109.46	GCARSOA1	131.84	0.85	0.65	0.01	6.59	14.37
223.62 / 143.72	GCC*	167.64	0.19	0.11	-4.76	10.60	-10.09
51.78 / 22.5	GENTERA*	45.56	-0.20	-0.44	-0.09	99.21	87.49
54.97 / 42.32	GFINBUR0	48.85	-0.18	-0.37	-4.94	3.21	12.58
187.29 / 131.6	GFNORTE0	175.03	-0.45	-0.26	-0.34	14.68	30.65
161.29 / 91.08	GMEXICOB	138.21	2.22	1.63	8.81	26.07	39.70
397.69 / 312.38	GRUMAB	331.96	-0.60	-0.18	0.29	-0.69	1.86
39.4 / 27.15	KIMBERA	37.43	-0.72	-1.89	1.22	16.24	27.31
198.06 / 147.78	KOFUBL	151.26	-0.58	-0.38	-3.03	-10.29	-6.62
29.18 / 17.71	LABB	18.40	-0.40	-2.13	-18.55	-19.01	-25.78
43.78 / 30.97	LACOMUBC	39.80	-1.26	-3.07	-6.11	5.34	22.57
119.01 / 87.78	LIVEPOLC	88.18	-1.48	-1.65	-5.09	-24.09	-11.06
63.28 / 33.33	MEGACP0	53.06	-0.37	-0.69	-6.12	26.51	56.47
271.3 / 156.9	OMAB	234.68	1.04	0.45	-4.62	41.78	30.77
21.38 / 11.6	ORBIA*	17.02	-0.25	-1.45	13.16	-17.10	13.62
840 / 253.99	PEGOLES*	758.90	-22.97	-2.94	5.24	189.01	185.09
255.99 / 166.2	PINFRA*	236.25	-3.89	-1.62	-3.86	32.72	33.75
237.18 / 130.01	Q*	169.65	1.50	0.89	-2.09	15.80	-3.28
165.75 / 112.13	RA	155.20	-7.79	-4.78	6.31	19.95	32.58
11 / 6.48	TLEVIPC0	9.30	-0.07	-0.75	-15.30	-5.10	34.59
58.1 / 44.26	VESTA*	48.51	-0.65	-1.32	-7.97	-5.59	-8.83
67.34 / 50.79	WALMEX*	54.69	0.06	0.11	-4.14	-3.95	-0.36

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses</

EMPRESAS

Industria retrocede,
mientras se encamina
a la revisión
del T-MEC

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En septiembre, la producción de vehículos armados en México disminuyó 6.1 por ciento anual con 355 mil 525 unidades fabricadas, es decir 23 mil 58 autos menos que el mismo mes del 2024. En tanto las exportaciones reportadas en el mismo mes fueron de 314 mil 656 unidades, es decir un 0.3 por ciento menos que en septiembre del año pasado.

“A pesar de esta contracción, dicho volumen posiciona a septiembre de 2025 como el segundo mes de septiembre con el mayor volumen de producción, después de septiembre de 2024”, aseguró Adriana Ramírez, gerente de estudios económicos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Estos resultados se dan en medio de la incertidumbre generada por la próxima revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el acumulado de enero a septiembre, la producción mexicana de vehículos ligeros alcanzó los 3 millones 21 mil autos, es decir un 0.3 por ciento menos, mientras que las exportaciones sumaron los 2 millones 567 mil 172 unidades, para una baja de 0.9 por ciento.

“Sin embargo, es la segunda ocasión en que se superan los 3 millones de unidades producidas en los primeros nueve meses del año lo que convierte a este resultado en el segundo mejor registro histórico”, agregó.

En septiembre, General Motors tuvo una caída de producción del 16.9 por ciento, seguido de Mazda con una baja del 11.5 por ciento y Volkswagen del 17.7 por ciento.

En exportación, Mazda tuvo la mayor caída con 46.4 por ciento menos envíos, seguido de BMW con una baja del 34.6 por ciento, mientras que Honda retrocedió 21.4 por ciento.

“El desempeño acumulado (de las exportaciones de autos) durante 2025 se mantiene estable y sólido preste a la coyuntura internacional”, agregó la representante de la AMIA.

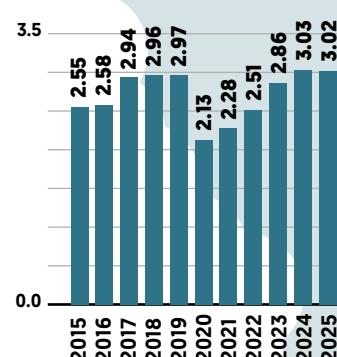
MERMAN REPORTES AVANCE DE LA INDUSTRIA

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) señala-

En la línea

En los primeros nueve meses del año, la producción de autos cayó 0.3% anual.

■ Producción en millones de unidades, enero a septiembre



Fuente: INEGI
Gráfico: Esmeralda Ordaz



De bajada

Durante septiembre, la producción de autos presentó la segunda mayor caída desde 2021.

■ Producción, septiembre

Accidentado

Al noveno mes, la exportación de autos presentó una reducción de 0.9% anual, la primera desde 2020.

■ Exportación en millones de unidades, enero a septiembre



INVERSIÓN CHINA: POCA PERO PRIORITARIA

En medio de la incertidumbre sobre si México impondrá aranceles a los autos, autopartes y motocicletas provenientes de China, Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), señaló que las inversiones chinas en el sector de autopartes en México representan apenas el 3 por ciento del total. No obstante, subrayó que estas inversiones son clave para el funcionamiento de toda la cadena de valor regional.

“La mayoría de las partes y componentes que llegan desde Asia, especialmente los electrónicos y de inyección de plásticos, fortalecen los esquemas de manufactura compartida con Estados Unidos y cumplen con las reglas de origen”, explicó.

Padilla advirtió que, en el actual contexto de posibles aranceles, la mayor presión para el mercado mexicano podría darse en el suministro de refacciones y repuestos, que serían más vulnerables a los incrementos de costos que las autopartes destinadas a los procesos de manufactura.

4.5%

CRECERÍAN

Las ventas del sector si se añaden los datos de las empresas que no reportan.

3%

INVERSIÓN CHINA

En autopartes las firmas de ese país han aportado ese porcentaje de capital.

AFFECTA INCERTIDUMBRE COMERCIAL

Producción y exportación de autos caen 6.1 y 0.3% en septiembre

En el acumulado de los primeros nueve meses el armado y los envíos al extranjero bajaron 0.3 y 0.9% anual

ló que actualmente la industria se encuentra en una fase de estancamiento en ventas internas, debido a factores como la desaceleración de la economía mexicana, la incertidumbre arancelaria con EU y la ofensiva de tarifas mexicanas a países como China de ser aprobados.

Agregó que varias marcas que operan en México no reportan sus datos al INEGI. “Se continúa abriendo la brecha entre las cifras publicadas por el INEGI respecto de las ventas totales, esto derivado de la falta de transparencia de algunas empresas como es el caso de Tesla,

BYD, Geely, GAC Motors, Chirey, Omoda, de JETOUR, Zeekr, entre otras que no están proporcionando información”, dijo.

Señaló que las ventas reportadas de enero a septiembre—que tuvieron una baja anual del 0.6 por ciento—, podrían incluso ser mayores si las empresas comparten su información con el INEGI.

“Si agregamos los datos de venta de las marcas que no se están reportando, nos estaría colocando con un mercado que crece al ritmo del 4.5 por ciento. Es decir en lugar de registrar ventas de 1 millón

75 mil unidades en el periodo de enero a septiembre, se colocaron demandados por los consumidores mexicanos vehículos que superan 1 millón 158 mil 500 unidades”, explicó con datos de la AMDA.

4.5%

CRECERÍAN

Las ventas del sector si se añaden los datos de las empresas que no reportan.

3%

INVERSIÓN CHINA

En autopartes las firmas de ese país han aportado ese porcentaje de capital.

Corte decide futuro de DiDi, Uber y Rappi

La Alianza In México, que agrupa a las principales plataformas digitales del país como DiDi, Rappi, Uber, Lalamove y Mensajeros Urbanos, llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a declarar inconstitucional el impuesto del 2 por ciento a servicios digitales en la CDMX, cuya revisión está prevista para el próximo 9 de octubre.

La organización, que encabeza **Guillermo Malpica**, señala que este impuesto impactaría negativamente a miles de familias, pequeños comercios y consumidores que dependen del ecosistema digital.

La Alianza advirtió que el impuesto, además de ser regresivo, daría un trato fiscal discriminatorio a las plataformas digitales frente a otros prestadores de servicios y pondría en riesgo los compromisos comerciales de México en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Esto, dicen, representa una barrera al crecimiento económico y un desincentivo a la innovación.

De implementarse, este gravamen afectaría no solo a las empresas tecnológicas, sino también a los repartidores, pequeños

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

negocios y millones de usuarios que utilizan estas plataformas diariamente. La Alianza subrayó que la economía digital es un motor clave para el desarrollo y las oportunidades económicas en México.

Confían en que las ministras y ministros de la SCJN realizarán un análisis profundo y tomarán una decisión que permita fortalecer la economía digital, protegiendo a quienes dependen de ella. La resolución será crucial para definir el futuro de un sector estratégico para la innovación y el crecimiento económico del país.

GAMI gana tramo del tren

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), adjudicó a



“Este gravamen afectaría a empresas tecnológicas, repartidores, pequeños negocios y millones de usuarios”

GAMI, filial de Grupo Indi, el tercer tramo del Tren Saltillo-Nuevo Laredo, en consorcio con Construcciones Urales y Recal. La propuesta fue la más competitiva. El contrato, valuado en más de 12 mil 669 millones de pesos, contempla el diseño y construcción de 136.48 kilómetros de vía que conectarán Arroyo El Sauz con Nuevo Laredo, Tamaulipas, abarcando los segmentos 18, 19 y 20 del proyecto ferroviario. Las obras iniciarán el 13 de octubre de 2025 y se prevé su ejecución en un plazo de mil 54 días naturales.

Anteriormente, los tramos de esta ruta fueron asignados a ICA y CARSO, consolidando avances en este proyecto clave de infraestructura ferroviaria.

Justicia fiscal para el mezcal

La senadora **Beatriz Mojica Morga**, presidenta de la Comisión de Cultura, propuso que el IEPS para bebidas con Denominación de Origen, como mezcal y tequila, se calcule por grado alcohólico en lugar de precio, como ocurre en países de la OCDE.

La iniciativa busca justicia económica para pequeños productores artesanales, quienes enfrentan tasas más altas que las grandes cerveceras, limitando su crecimiento. Un foro en el Senado discutirá este modelo fiscal más equitativo, con énfasis en impulsar a los mezcaleros de Guerrero.

Coaching digital en expansión

La startup chilena Yourney, especializada en coaching digital, inicia operaciones en México con el objetivo de fortalecer el liderazgo humano en las empresas. Fundada por **Martín Mac-Clure, Nicolás Morales**

y **Daniel Prieto**, la firma busca impulsar culturas ágiles e inclusivas en organizaciones locales.

Reconocida por Forbes y programas como *Startup Chile*, Yourney ha realizado más de 4,000 sesiones de coaching en español, inglés y portugués, con el respaldo de más de 100 coaches certificados y presencia en 70 empresas latinoamericanas.

Yourney desarrolla power skills como inteligencia emocional, comunicación efectiva y adaptabilidad, posicionando al liderazgo como eje clave en la transformación organizacional en un entorno tecnológico cambiante.

Experto en arbitraje llega

La firma de abogados Pérez Correa González anunció la incorporación de **José Arturo Rivera** como socio en la práctica de Litigio y Arbitraje. Con más de 15 años de experiencia, Rivera es experto en arbitraje comercial, internacional y energético, además de disputas contractuales y corporativas. Su llegada refuerza la estrategia jurídica de la firma y apuesta por un modelo colaborativo que impulsa el desarrollo de jóvenes abogados.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

LICENCIATURAS

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.

Iniciamos en enero
Escanea este código para saber más!

Lucerna **COACALCO** **LUCERNA.EDU.MX** **55 5090 0300**

De ser un país ensamblador, a ser un país creador

La frase es de Altairia Gómez, la principal asesora de la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de negocios:

“(El objetivo es) pasar de ser un país ensamblador a ser un país creador de propiedad intelectual”. Eso dijo ayer en México ante un foro de potentes inversionistas que en algunos casos tienen 100 mil millones de dólares en activos. Ya iremos a eso.

El punto importante aquí: Gómez sabe dónde está el dinero, y ya no está donde lo encontramos antes.

Entiendo que a algunos pueda chocarles la idea de menospreciar la manufactura mexicana, muy basada en doblar, soldar y atornillar fierros. Al final, nos puso en una mejor posición que al resto de Latinoamérica que sigue dependiendo del precio del petróleo, el gas o el cobre.

Pero ese negocio viejo es muy difícil ante la situación de **empresas automotrices cada vez más pobres, debido a la creciente competencia**. Ford apenas obtuvo una ganancia de cinco dólares por cada 100 que cobró hasta junio.

Dada esa tristeza no puede irle mejor a sus proveedores, a los que les pelea el precio.

La regiomontana Nemak, proveedora de ensambladoras, batalla con **pérdidas netas desde el arranque del año**. Y hablamos de una de las más importantes empresas de la pujante Monte-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



rrey, en donde crece la inconformidad por los bajos salarios en las fábricas.

Lo vieron venir en el regiomontano Grupo Alfa, que hace tiempo separó ese negocio de piezas para coches, del otro, Sigma Alimentos, que ustedes conocen bien por sus marcas Oscar Mayer, San Rafael o Fud, y que sí reporta utilidades.

Altairia Gómez entiende que para generar dinero, el camino es la **propiedad intelectual, es producir valor** y para eso los mexicanos deben enfocarse en

servicios y cosas propias, nuevas, que puedan cobrarse bien y entregar más utilidades. Lo sabe bien, por ejemplos como el de “Taruk”.

¿Se acuerdan? Hace dos meses, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, salió a presumir que su oficina recibió una llamada:

“Ya nos hablaron el otro día de Los Ángeles, para decir: ‘Oiga, vimos el anuncio de su vehículo de México. ¿Ustedes están haciendo los motores también?’ Sí (...) nos interesa el autobús, tenemos un programa pequeño (...) solamente vamos a necesitar del orden de 10 mil a 20 mil”.

Los fabricantes de Taruk lo presumen como el primer autobús 100 por ciento eléctrico diseñado y no solo ensamblado en México.

Involucró a la empresa Megafux, al Conahcyt y a la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Entre sus ventajas está su autonomía de hasta 350 kilómetros tras dos horas de carga.

¿Quién lo fabrica? Dina, empresa que forma parte del conglomerado bajo el control de Gómez. En el ámbito del diseño, fabricación y propiedad intelectual de autobuses eléctricos compite con la china Yutong, que reporta utilidades netas del 10 por ciento y como compañía ya vale casi 7 mil 700 millones de dólares, el triple respecto a hace tres años.

El secretario Ebrard defiende este proyecto de Dina, pero también el de Halcón 2.1 de Horizontec, una aeronave ligera

deportiva diseñada y producida en Guanajuato, o el de Incell TX, una pequeña empresa mexicana que creó un tratamiento a nivel celular para impedir que el cuerpo rechace órganos donados. Eso es propiedad intelectual.

Pero claro. ¿Qué van a decir los gobernantes? Que todo va bien.

Lean lo que expresó ayer alguien que ni mexicano es: que México está frente a una oportunidad histórica para convertirse en un líder global en inteligencia artificial, digitalización y relocalización de inversiones, dijo el fundador de Vista Equity Partners, Robert F Smith.

“México tiene uno de los mejores ecosistemas de talento e ingeniería del mundo”, agregó en el contexto del North Capital Forum, organizado por la US Mexico Foundation.

No se trata de echar porras, sino de ver las oportunidades a la par de los problemas que abundan.

¿Cómo ayudar? Otro buen ejemplo se relaciona con Alfa. El hijo de uno de los directivos históricos del grupo también participó en el citado foro.

Dionisio Garza Sada usó su capital y el de otros inversionistas precisamente para formar un modelo de negocio que genera ingenieras, ingenieros y otro talento: Talisis, una red de escuelas como la U-Erre, la Unid, Harmon Hall. De eso escribiré pronto.

Hoy conviene discutir sobre el valor de ser un país creador, en vez de ensamblador.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

POR TELEFÓNICA

Slim va por más presencia en Chile

América Móvil, el gigante de telecomunicaciones del empresario mexicano Carlos Slim, dio un paso más en su estrategia de expansión en América Latina al suscribir un acuerdo no vinculante con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) para explorar conjuntamente una posible oferta de adquisición de los activos de Telefónica en Chile.

En una nota enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), América Móvil explicó que el objetivo de esta alianza preliminar es analizar “potenciales beneficios que la transacción podría generar para sus clientes y los consumidores chilenos en general, dado que se reforzaría la competitividad del sector telecomunicaciones”.

De acuerdo con América Móvil, la operación también busca “aumentar la capacidad de seguir invirtiendo y compitiendo en redes de alta velocidad y cobertura, y el uso más eficiente de los activos”, todos ellos factores que la empresa controlada por la familia Slim consideró como esenciales para avanzar en la digitalización de Chile.

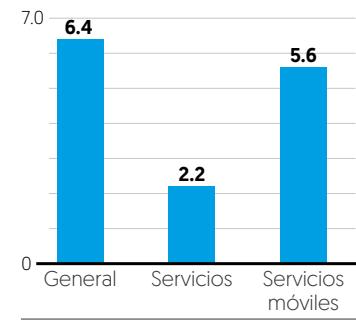
El acuerdo firmado por ambas compañías no implica compromiso definitivo, por lo que en cualquier momento pueden no hacer una oferta.

—Christopher Calderón

Consolidar

Durante el 2T25, los ingresos de América Móvil en la región crecieron 6.4% respecto 2024.

■ % Crecimiento ingresos bloque Chile, Paraguay y Uruguay



“En el acuerdo no vinculante, las partes podrán decidir someter o no una oferta”

AMÉRICA MÓVIL
Comunicado en la BMV

CONGRESO DEBERÁ APROBARLOS

Sheinbaum propone candidatos para la CRT

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones sustituirá al IFT

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Presidencia de la República anunció las propuestas de los candidatos para conformar el nuevo organismo regulador que sustituirá al Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT).

Para la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), que tomará el lugar del IFT se postularon: Ledénika Mackensie Méndez González, María de las Mercedes Olivares Tresgalo, Adán Salazar Garibay, Tania Villa Trápala y Norma Solano Rodríguez.

La carrera

La Presidenta envió al Senado las propuestas de candidatos.

Propuesta	Ledénika Mackensie, María de las Mercedes Olivares, Adán Salazar, Tania Villa y Norma Solano.
Vínculo	Algunos de los aspirantes designados tienen experiencia previa o vínculos recientes con la ATDT.
Escalonado	Los primeros comisionados tendrán períodos que terminarán escalonadamente entre 2028 y 2032.

FUENTE: GOBIERNO DE MÉXICO

Este órgano tendrá a su cargo la regulación del sector de telecomunicaciones en el país, actividad clave en la transformación digital y el desarrollo económico.

“Con el fin de integrar el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, para que inicie sus operaciones y entren en vigor las disposiciones constitucionales y legales recientemente reformadas,

5

NOMBRES.
Son los que ya se barajean para presidir el CRT que sustituirá al IFT.

someto a la ratificación del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión el nombramiento”, señala el documento firmado por la presidenta.

“En principio, las personas comisionadas deben durar siete años improporrogables en el cargo; sin embargo (...) las primeras que sean nombradas como comisionadas concluirán su encargo en la misma fecha en que hayan entrado en funciones de los años 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, respectivamente”, detalla el documento.

Cabe señalar que algunos de los aspirantes enviados por la presidenta tienen vínculos con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT); Norma Solano, por ejemplo, fungió como brazo derecho de José Antonio Peña Merino, mientras que Tania Villa, dejó su puesto en el IFT para integrarse a la ATDT.

Sin embargo, el Ejecutivo señaló que este paso no sólo busca dotar de liderazgo al nuevo entramado regulador, sino apuntalar su estrategia para articular un modelo con una mayor capacidad normativa frente a los retos del sector.



ESPECIAL

Más barato. El Model Y tendrá un precio de 39 mil 990 dólares.

MÁS ACCESIBLES EN PRECIO

Tesla presenta sus nuevas versiones asequibles

Estas unidades serán equipadas con materiales de una calidad distinta

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Tesla presentó nuevas versiones de sus modelos más populares, el sedán Model 3 y el SUV Model Y, con precios iniciales por debajo de los 40 mil dólares. Estas versiones estándar, que cuestan 36 mil 990 y 39 mil 990 dólares respectivamente, son entre 11 por ciento y 13 por ciento más baratas que las versiones *premium* de mayor autonomía.

La estrategia busca contrarrestar la caída en la demanda tras la eliminación de incentivos fiscales en EU para autos eléctricos, que otorgaban hasta 7 mil 500 dólares en créditos. Sin embargo, los nuevos modelos tienen menos autonomía y carecen de características como iluminación ambiental y pantallas en la segunda fila.

Las acciones de Tesla cayeron 4.4 por ciento, revirtiendo las ganancias del día anterior. Según



ESPECIAL

En espera. En noviembre y diciembre Tesla tendrá el Model Y.

ejecutivos, la producción de estas versiones comenzó en junio, pero fue retrasada para adaptarse al cambio en la política fiscal.

El CEO de Tesla, Elon Musk, priorizó el desarrollo de tecnología de conducción autónoma y robots humanoides, dejando en segundo plano la idea de un modelo aún más económico de 25 mil dólares. Según Shay Boloor, estratega de Futurum Equities, "los autos son solo el motor de efectivo para el verdadero giro de Tesla: autonomía y robótica".

Aunque Tesla registró un trimestre récord en entregas, sus ventas globales han caído un 6 por ciento en lo que va del año.

CRISTIAN BARRIENTOS
Nuevo CEO de Walmart y CA



CRISTIAN BARRIENTOS

Tiene nuevo CEO Walmart de México y CA

Tras la renuncia de Ignacio Caride, Walmart International designó a Cristian Barrientos Pozo como su nuevo presidente y director general para México y Centroamérica.

de cara a la publicación de los resultados del tercer trimestre.

Barrientos Pozo ya ocupaba el cargo de manera interina, después de la renuncia de Caride quien dejó el cargo el pasado 1 de agosto, después de que en el segundo trimestre la empresa registrara un crecimiento del 8.3 por ciento en las ventas, pero una caída del 10.3 por ciento en la utilidad neta.

Desde el 1 de agosto, Barrientos fue integrado como miembro del Consejo de Administración, por lo que continuará como director provisional en el Consejo hasta su ratificación en la asamblea anual de accionistas.

La trayectoria del nuevo CEO de Walmart México y Centroamérica, en nuestro país, comenzó en 2012.

—Redacción



18º Foro Virtual en Vivo

IMPUESTOS A LOS REFRESCOS ¿CUÁLES SERÁN SUS EFECTOS?



Modera
SANDRA GONZÁLEZ RULL
Conductora de El Financiero | Televisión



ALEJANDRO CALVILLO
Director de El Poder del Consumidor A.C.



DIEGO DE LA MORA MAURER
Director Ejecutivo de Fundar



JOEL RODRÍGUEZ SALDAÑA
Director General del Centro Multidisciplinario de Diabetes



MIGUEL ÁNGEL PAZ CHÁVEZ
Presidente de la Comisión Jurídica de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)



Registro MeetpointVirtual

MAÑANA 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,183, de fecha a 19 de septiembre de 2025, ante la fér de suscrita Notaria, la señora ADELA CHÁVEZ QUINTANA, en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor JESÚS CHÁVEZ LEAL, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el de cuyos, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora ADELA CHÁVEZ QUINTANA, acepto el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: FERNANDO ANTONIO ZEDILLO PÉREZ Y GLOBAL SYSTEM IMEX, S DE R.L DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 80730, EN CONTRA DE **GLOBAL SYSTEM IMEX, S DE R.L DE C.V. Y FERNANDO ANTONIO ZEDILLO PÉREZ**, EXPEDIENTE NUMERO 503/2020, LA C. JUEZA DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUcente DICE:

CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a los autos del expediente 503/2020 el escrito presentado por KATIA JOVANA GUERRERO SOPERANES en su carácter de mandataria judicial la parte actora, "...ordena elaborar de nueva cuenta los edictos ordenados mediante proveido once de julio de dos mil veinticuatro..." .NOTIFIQUESE...

CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a los autos del expediente 503/2020..."...tomando en consideración que ya fue agotado el plazo de ocho de marzo de dos mil veintiuno, por medio de EDICTOS, que se publicaran por tres consecutivas, en el periódico "EL FINANCIERO", considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", que es de circulación local. Haciendo de su conocimiento que, deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra y sus anexos, y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que, el término de TREINTA DIAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice, y el de los NUEVE DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas, o, en su caso, de que fenezca el término antes aludido. ..." **CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.** Se tiene por presentado a NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 80730 por conducto de sus apoderados GUADALUPE JAVIER SOTO BALDERAS, JOSE ALEJANDRO MARTINEZ ROSAS y LUIS VICENTE TORRES CRUZ personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial 208,730 de fecha tres de abril de dos mil dieciocho, demandando en la **VIA ORAL MERCANTIL de GLOBAL SYSTEM IMEX, S. DE R.L. DE C.V. Y FERNANDO ANTONIO ZEDILLO PÉREZ**, el pago de las prestaciones que indica en su escrito de demanda y demás prestaciones accesorias.... ... **SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA...** ...con las copias simples exhibidas debidamente selladas, rubricadas, cotejadas y foliadas, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, para que dentro del término de NUEVE DÍAS comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo se procederá en términos de lo que dispone el numeral 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, esto es, se tendrán por confesados los hechos, con las salvedades a que se refiere el citado precepto legal, así como el artículo 329 del mismo ordenamiento.... ..."Se previene a la parte demandada, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir las notificaciones que esta autoridad determine que deben hacerse en forma personal, no obstante que con excepción del emplazamiento las determinaciones se le notificarán por medio del Boletín Judicial.... ..." Se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las audiencias del procedimiento, por si o, a través de sus legítimos representantes, quienes en su caso deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente.... ..."Asimismo se les hace saber que la AUDIENCIA PRELIMINAR se llevará a cabo con o sin asistencia de las partes, y a quien no acuda sin justa causa calificada por esta juzgadora, se le impondrá una sanción por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)..." .NOTIFIQUESE...

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO "EL FINANCIERO" QUE ES DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO DENOMINADO "DIARIO IMAGEN"

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DEL 2025

LA SECRETARIA CONCILIADORA,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS,
CONFORME AL ARTICULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA
DEL PODER JUDICIAL

LIC. LILIA ANGELICA GONZÁLEZ MORALES

AVISO QUADRIGESE EN TERCERA
CON FECHA 08/10/2025

EDICTO.

INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace saber que en los autos del expediente 10/2024 acumulado al 226/2023 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra INTEGRAM MEDIA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados INTEGRAM MEDIA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtrán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CELICIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RAMÍREZ GALLARDO.

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

TERCERAS INTERESADAS (EMPLAZAMIENTO): INVENTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PURIFICACIÓN CARPINTERO CALDERÓN.

PRESENTA:

En los autos del juicio de amparo 806/2025, promovido por Sebastián Humberto Zavala González, apoderado de Regional Market Markers de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en su carácter de endosatario en procuración de Industria Mexicana de Equipo Marino, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se hace del conocimiento que por auto de cinco de junio de dos mil veinticinco se admitió dicho juicio de amparo en relación al acto reclamado consistente en el auto de catorce de mayo de dos mil veinticinco, dictado por el juez responsable, en el expediente 1039/2024, asimismo, mediante diverso proveído de veintidos de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por EDICTOS a las terceras interesadas Inventec, Sociedad Anónima de Capital Variable y Purificación Carpintero Calderón, para ser publicados por tres veces de siete en siete días, habiéndose agotado los domicilios proporcionados por la quejosa, la autoridad responsable y diversas dependencias requeridas, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, y dentro del mismo término deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad de México, apercibida que de no hacerlo, las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtrán efectos por medio de lista que se fije en este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado.

Ciudad de México, a diez de febrero de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

SALVADOR CORTES RODRIGUEZ.

RÚBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO

DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS: SALVADOR CASTILLO JIMÉNEZ MANJARÉZ Y CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BUENAVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio ejecutivo mercantil 2022-B, promovido por Exhibidora Mexicana Cinépolis Sociedad Anónima de Capital Variable y Cinépolis del País, Sociedad Anónima de Capital Variable, en proveido de veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda en la que se ordenó emplazar a los demandados Salvador Castillo Jiménez Manjárez y Construcciones y Mantenimiento Buenaventura, Sociedad Anónima de Capital Variable, reclamando las siguientes prestaciones: PRESTACIONES: a. El pago de la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), como suerte principal del pagare que se acompaña a esta demanda como documento fundatorio de la acción. Anexo 9: b. La cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, sobre saldos insoluto causados a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, que publique el Banco de México y/o cualquier otra que en el futuro la substituya (en adelante, "TIE"), a un plazo de 28 (veintiocho) días, multiplicada por 2 (dos), sobre la suma principal del pagare, así como respecto de cualquier otra cantidad que se derive a cargo de Buenaventura, que no sea pagada en su totalidad a la vista, las cuales serán contabilizadas a partir de la presentación del presente pagare para su cobro. c. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por auto de veintieth de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados Salvador Castillo Jiménez Manjárez y Construcciones y Mantenimiento Buenaventura, Sociedad Anónima de Capital Variable, por edictos, para hacer de su conocimiento que deberá presentarse al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, a efecto de contestar la demanda, rendir las pruebas que crea convenientes oponiendo las excepciones y defensas que estime pertinentes, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del dia siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no comparecer, el juicio continuará con las demás etapas legales en su rebeldía y, las notificaciones, aún las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría del juzgado, en el entendido de que transcurrido el plazo concedido para contestar, no se presenta a recoger el traslado, se destruirá por falta de espacio físico para su resguardo.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2025.

Atentamente

MANUEL GARCÍA ROJAS LARA

RÚBRICA

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

NOTIFICACIÓN JUDICIAL A HUGO DAVID QUINONES MONTALVO

EN EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, SE ENCUENTRA RADICADO EL EXPEDIENTE NÚMERO: 2691/2025 (ANTES: 322/2024 DEL EXTINTO JUZGADO SEXTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO), RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE HUGO DAVID QUINONES MONTALVO Y DE JUAN CARLOS PENALVER MALDONADO, de quien se reclaman las siguientes prestaciones: A. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,008,115.80 DOS MILLONES, OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 80/100 M.N., POR CONCEPTO DE CAPITAL TOTAL INSOLUTO VENCIDO, DE ACUERDO CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO B-. B. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$83,426.96 (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 96/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE ADEUDA EL DEMANDADO. C. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,745.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR AUTORIZACIÓN DEL CRÉDITO DIFERIDA, A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2023, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. D. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$17,269.13 (DIECISEIS MIL DOScientos sesenta y nueve pesos 13/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DIFERIDA, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. E. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$611.20 (SEISCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. F. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$40.07 (CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 07/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR COBRANZA, A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2023, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. G. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. H. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. I. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. J. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. K. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. L. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. M. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. N. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. O. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. P. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO. Q. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2024 QUE ADEUDA EL DEMANDADO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIGUA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 35,872, de fecha 29 de agosto de 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores IGNACIO SANTOS TRUJILLO ALBAVERA, ELIZABETH ALEJANDRA TRUJILLO ALBAVERA, RAFAEL TRUJILLO ALBAVERA Y EDITH TRUJILLO ALBAVERA iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor RAFAEL TRUJILLO VELASCO (quien también costumbra a utilizar en su vida social y jurídica el nombre RAFAEL TRUJILLO VELASCO) reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus.

Los señores IGNACIO SANTOS TRUJILLO ALBAVERA, ELIZABETH ALEJANDRA TRUJILLO ALBAVERA, RAFAEL TRUJILLO ALBAVERA Y EDITH TRUJILLO ALBAVERA manifestaron conocer que no será posible el pago de los legados instituidos en los incisos c) y d), de la cláusula primera del testamento otorgado por el de cujus.

Asimismo, los señores IGNACIO SANTOS TRUJILLO ALBAVERA Y RAFAEL TRUJILLO ALBAVERA aceptaron la herencia instituida en legados a su favor, descritos en los incisos a) y b), de la cláusula primera del testamento por el de cujus.

Por último, la señora ELIZABETH ALEJANDRA TRUJILLO ALBAVERA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIGUA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024 AÑO DE REPEL CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL PUEBLO"

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

SISTEMA Y PROYECTO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por proveedos de fechas nueve de septiembre, dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, audiencia de fechas veintidós de agosto de dos mil veinticinco, primero de agosto y veintinueve de junio ambos de dos mil veintidós, dictados en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MATEO LUIS MOLINA CASOLI en contra de SERGIO ARMANDO PAZ MURILLO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, radicado en la secretaría "A", bajo el número de expediente 671/2022 -LA C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en lo que dispone el artículo 122 en fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedéase a emplazar mediante edictos a SISTEMA Y PROYECTO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., como se encuentra ordenado en auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco.

CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

... A sus autos el escrito del mandatario judicial de la parte actora, visto su contenido, así como las constancias de actuaciones y la cotización que anexa al escrito de cuenta, se autoriza al cambio de periódico por, el Financiero, o al ordenado en auto del dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, por lo que instruye a C. Encargado de turno para la elaboración del turno correspondiente. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" MAESTRA EN DERECHO LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. eahn

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ mandatario judicial de la parte actora, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 122 en su fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedíase a emplazar mediante edictos a SISTEMA Y PROYECTO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. los cuales deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS para comparecer a juicio a recoger las copias de trámite de la demanda que está a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado y QUINCE DIAS MÁS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término concedido al demandado o en su caso, a partir del día siguiente en el que haya recibido las copias mencionadas, edictos que deberán de elaborarse en términos de lo que dispone el artículo 129 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. Juez Sexto de lo Civil de Proceso Escrito y de Extinción de Dominio, Doctora en Derecho LIDIA BARRERA SANTIAGO quienes firman electrónicamente en unión de la C. Secretaría de Acuerdos "B" en funciones de Secretaria Conciliadora, LUCI DALIA TORRES GARCIA, con quien actúa y da fe. -Doy fe-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Se tiene al promovente MATEO LUIS MOLINA CASOLI por su propio derecho, desahogando la preventiva ordenada en proveido de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós, en consecuencia se procede a proveer el escrito exhibido ante la Oficina de Partes Común de las Salas y Juzgados de este Tribunal el veintinueve de junio de dos mil veintidós y recibido en este Juzgado el día veinticinco de junio del año en curso, en concordancia con el escrito de desahogo de preventión en los siguientes términos: ... Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, firmese expediente fechado y digital número 671/2022 y registrase en el Libro de Gobierno. ... Se tiene por presentado a MATEO LUIS MOLINA CASOLI por su propio derecho; demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL DE PAZ MURILLO SERGIO ARMANDO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 255, 256, 259 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se admite en la vía y forma propuestas y con las copias simples exhibidas a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DÍAS proclímense su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios de la demanda, atento a lo previsto por el artículo 271 último párrafo del ordenamiento legal invocado; por lo que respecta al demandado C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, establecer la póliza de notificación y juntar con las copias de traslado turnase al C. Juez de la sección de procedimientos civiles de esta Ciudad. -Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ESTA CIUDAD, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO quienes firman electrónicamente en unión de la C. Secretaría de Acuerdos "B" en funciones de Secretaria Conciliadora, LUCI DALIA TORRES GARCIA, con quien actúa y da fe. -Doy fe-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

... Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, firmese expediente fechado y digital número 671/2022 y registrase en el Libro de Gobierno. ... A fin de prever lo que en sentido polémico, con fundamento en lo previsto por el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, SE PREVIENE al demandante, para que: 1) Exhiba aviso de su demanda en el Boletín JUDICIAL, boleta predial actualizada relativa al inmueble motivo del presente contradicción a efectos de poder determinar la competencia de este Órgano Jurisdiccional. -Debiendo exhibir dos copias de copias simples del escrito de desahogo de preventión para los efectos previstos por la fracción IV del artículo 95 del Ordenamiento Legal arriba invocado. -Lo que deberá realizar dentro del término de CINCO DIAS contados a partir del día siguiente en que surta efectos el presente proviso. -NOTIFIQUESE. -Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ESTA CIUDAD, MAESTRO EN DERECHO HÉCTOR FLORES REYNOSO, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", LICENCIADA ANA BERTHA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con quien se actúa y da fe.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ.

Noticias que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico "El Financiero".

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN BERNARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, NOTARIA 171 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN BERNARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, NOTARIA 171 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura No. 3,606 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la "De Cujus" señora ANA MARÍA VÁZQUEZ PINALES, que otorgaron los señores RAÚL ALBARRÁN HERNÁNDEZ, MARIELA ALBARRÁN VÁZQUEZ, LUIS FERNANDO ALBARRÁN VÁZQUEZ, ENRIQUE ALBARRÁN VÁZQUEZ en su carácter de presuntos herederos del "De Cujus".

A T E N T A M E N T E

LIC. MARTÍN BERNARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 171
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
FE DE ERRATAS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

La primera publicación a que se refiere el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, relativa a la escritura número 81752, de fecha 29 de septiembre del 2025, otorgada ante mí, en la que los señores ADRIANA VICTORIA CASTRO PALAU y VICTOR DANIEL CASTRO PALAU, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA VICTORIA PALAU OLVERA, fue realizada en el periódico "EL FINANCIERO" el día 03 de octubre del presente año, siendo el caso que en dicha publicación se asento erroneamente el nombre de la autora de la sucesión, en el inciso a).

DICE: MARIA VICTORIA PAULA OLVERA.

DEBE DECIR: MARIA VICTORIA PALAU OLVERA

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DE TEXOCO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texoco, Expediente 204/2016.

LIC. ANGELICA POZO CRUZ APODERADA LEGAL DE PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE BANCO INVEK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE 648, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de ALEJANDRO GONZALEZ HERNÁNDEZ Con el escrito de cuenta se tiene por presente a LICENCIADO ANGEL RICARDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ aprobador legal autorizado en términos del artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, se tiene al ocurrente devolviendo los edictos y tomado en consideración que las manifestaciones que vierte el ocurrente, atendiendo a que la fecha ha transcurrido el plazo en exceso del plazo de cinco días para dar cumplimiento de forma voluntaria a la sentencia definitiva de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018), sin que conste en autos que lo haya realizado, en tal virtud, en términos de lo establecido por el artículo 127 del Constitución Federal y 25 apartado 2, inciso C de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es necesaria la ejecución de la sentencia que resultó favorable a la parte actora. Por ende se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativa la diligencia de ejecución de sentencia que se ordena por este auto, para lo cual notifíquese un extracto de este provisto mediante la publicación de edictos que resulta ser tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y un diverso de circulación local, tomando en consideración que a la fecha se ha transcurrido el plazo en exceso del plazo de cinco días para dar cumplimiento de forma voluntaria a la sentencia definitiva de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018), sin que conste en autos que lo haya realizado, en tal virtud, en términos de lo establecido por el artículo 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todos sus estadios legales, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, lugar en donde se tramita el presente juicio, asimismo, se le haga de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 266/2025, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES A) Declaración judicial de que la demandada incumplió con el Contrato que Regula el Uso de la Tarjeta de Crédito celebrado con mi representada. B) En consecuencia de la prestación anterior y, por el incumplimiento de Base Blanca, se condene a la demandada al pago de \$766,819.15 (setecientos sesenta y seis mil ochocientos diecinueve pesos 15/100 M.N.), a favor de mi poderante. C) Como consecuencia de la procedencia de la prestación anterior, y por el incumplimiento de Base Blanca, se condene a la demandada al pago de los intereses ordinarios causados a la tasa descripta en la cláusula Décima Segunda del Contrato Basal y que se transcribe y explica más adelante, desde el mes de agosto del 2024 y hasta la fecha en que se verifique el pago total de los intereses reclamados en la prestación inmediata anterior, importe que será cuantificado en ejecución de sentencia. D) Ante el incumplimiento de Base Blanca, se condene a la demandada al pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando a la tasa descripta en la cláusula Décima Tercera del Contrato Basal y que se transcribe y explica más adelante, importe que será cuantificado en ejecución de sentencia. E) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio. Asimismo, mediante proveído de ordenamiento jurídico invocado, se admitió a trámite la demanda y se ordenó elemplazamiento referido a la demandada en domicilio de la Ciudad de México, para que en el plazo de tres días, contestara la demanda incoada en su contra. Ante la imposibilidad de llevar a cabo el emplazamiento referido y colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por acuerdo de ocho de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos de la parte demandada Base Blanca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Ciudad de México, once de septiembre de dos mil veinticinco.

Atentamente
MARIBEL CASTAÑEDA PÉREZ
Rúbrica

Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.
“EDICTO DE EMPLAZAMIENTO”

DEMANDADO: MANOLO ULLOA MORALES y MATILDE DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2015, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/253936 EN CONTRA DE MANOLO ULLOA MORALES y MATILDE DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS PROVEÍDOS DE FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:---JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Por presentados los Licenciados OSCAR HUMBERTO PALMA TRACONIS y KARLA IVETTE COLORADO MARTÍNEZ, quienes se ostentan como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA sociedad que a su vez es PRESTADORA DE SERVICIOS Y APODERADA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL a los Ciudadanos MANOLO ULLOA MORALES y MATILDE DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, [...] de quienes se reclaman las prestaciones descriptas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones.- Visto lo anterior, SE ACUERDA REGÍSTRESE en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponde, [...] Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 104 ciento cuatro fracción II dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa y noventa y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, por lo que con las copias simples que acompañan los ocurrentes córrase trasladado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándola a juicio para que dentro del término de NUEVE DIAS conteste la demanda entablada en su contra y exponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trescientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se la realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las not

MUNDO

El primer francés Lecornu abre la ronda de contactos para estabilizar al país

El primer ministro francés, Sébastien Lecornu, abrió este martes la ronda de contactos para encontrar una fórmula de estabilidad, como le había encargado el presidente Emmanuel Macron, al recibir en la sede del gobierno a los líderes de los partidos que conforman la alianza macronista.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ONU EXIGE LIBERACIÓN INMEDIATA DE REHENES

Trump ve una “posibilidad real” de lograr un pacto de paz en Gaza

Hamás condiciona el desarme a la “retirada completa” del Ejército israelí y rechaza que un grupo extranjero gobierne su territorio

Segunda Flotilla de la Libertad llegará a zonas ocupadas en 24 o 48 horas

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que existe una “posibilidad real” de lograr un acuerdo de paz en Gaza, mientras negociadores israelíes y de Hamás mantienen diálogos indirectos en Egipto.

“Estamos muy cerca de un acuerdo en Medio Oriente que traerá paz a la región”, agregó el mandatario.

Trump indicó que enviados estadounidenses participan en las conversaciones, que coinciden con el segundo aniversario del ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023, que desató la guerra en Gaza y dejó mil 200 muertos y 250 rehenes.

“Hay una posibilidad real de lograrlo”, añadió, enfatizando la urgencia de “liberar a los rehenes de inmediato”, dijo el mandatario.

Durante las negociaciones, la delegación de Hamás exige un alto al fuego permanente y la retirada completa del Ejército israelí. Sin embargo, rechazan que un grupo extranjero gobierne su territorio.

Fawzi Barhoum, portavoz del grupo islamista, insistió en que sólo aceptarán si la guerra termina definitivamente y Gaza se libera.

En un mensaje oficial, también demandó ayuda humanitaria sin restricciones, retorno de desplazados, reconstrucción bajo supervisión palestina de tecnócratas y un



Reporte. Más de 20 mil niños han sido asesinados en la guerra: autoridades.

“Esta catástrofe es incomprendible. Tras dos años de trauma, elijan la esperanza”

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU

“intercambio justo de prisioneros”.

Los diálogos indirectos, iniciados el lunes en Egipto, abordan el plan de 20 puntos propuesto por Trump para acabar con la ofensiva, calificada de genocidio. Participan el enviado de la Casa Blanca Steve

Witkoff y Jared Kushner, yerno de Trump.

La primera fase de la propuesta estipula la liberación de todos los rehenes (vivos y muertos) por Hamás a cambio de cientos de palestinos excarcelados por Israel.

Propone el fin inmediato de la guerra, desmilitarización de Gaza y un gobierno de transición, con opción futura de Estado palestino –rechazada por el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu–.

Por su parte, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, reiteró su llamado a cesar hostilidades y liberar rehenes.

“Libérenlos incondicional e inmediatamente. Fin al sufrimiento. Esta catástrofe humanitaria es incomprendible. Tras dos años de trauma, elijan la esperanza”, pidió.

El presidente del Consejo Europeo, António Costa, y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, urgieron también la liberación inmediata de rehenes y un alto al fuego.

Mientras, la Flotilla de la Libertad, con ayuda humanitaria rumbo a Gaza, se hallaba a 330 kilómetros de la costa, con llegada prevista en 24 o 48 horas si no es interceptada por las fuerzas armadas israelíes.

Israel impone una “zona de exclusión” de 241 kilómetros; organizadores advierten de una posible “intercepción aérea” y exigen “paso seguro”.

Comuesta por siete veleros y el ferry Conscience –atacado por drones en mayo– lleva más de 150 activistas de 30 países, incluidos siete españoles.

105

MIL

toneladas de explosivos se han lanzado durante la ofensiva israelí en la Franja de Gaza.

82%

DEL TERRITORIO

en Gaza es controlado por las Fuerzas Armadas de Israel y han arrasado la zona norte.



Recuerdo. Familiares de las víctimas conmemoran el segundo aniversario del ataque.

DOS AÑOS DE ATAQUES

Más de 10% de gazatíes han sido asesinados por Israel

Defensa Civil gazatí.

Se han lanzado 105 mil toneladas de explosivos, dejando 19 mil 200 sin detonar. Al menos 140 rescatistas han muerto y 355 han sido heridos.

Actualmente, las tropas israelíes controlan 82% del territorio y 92% de las viviendas han sido dañadas o destruidas. Sólo 14 de 36 hospitales funcionan parcialmente. Sanidad registra 168 mil heridos y más de 20 mil niños muertos –uno por hora, en promedio–, incluidos mil bebés menores de un año.

Israel ha arrasado el norte (Yabalia, Beit Hanoun y Beit Lahia) y Rafah. Por lo que cientos de miles de gazatíes, desplazados múltiples veces, sobreviven hacinados.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, al menos 450 personas han muerto por desnutrición desde 2023 (150 menores de edad) y hay 640 mil en fase catastrófica. –Agencias



Ofensiva. Un soldado israelí se mantenía resguardado en un refugio antiaéreo.

ABREN PASO A CRIPTOGRAFÍA

Nobel de Física a pioneros cuánticos



ESTOCOLMO.- Tres físicos pioneros en el efecto túnel cuántico –John Clarke, Michel H. Devoret y John M. Martinis– recibieron el Nobel de Física por sus descubrimientos de los años 80, que sentaron las bases de la computación cuántica y la tecnología digital moderna.

Clarke, de 83 años y profesor emérito en la Universidad de California, Berkeley; Devoret, de Yale y la Universidad de California, Santa Bárbara; y Martinis, también de Santa Bárbara, transformaron fenómenos subatómicos imposibles –como electrones que atraviesan barreras impenetrables– en herramientas prácticas.

Su trabajo, según el Comité Nobel, abre puertas a criptografía inviolable, computadoras ultrarrápidas y sensores de precisión extrema.

“Fue la sorpresa de mi vida”, confesó Clarke a periodistas por teléfono tras el anuncio.

Olle Eriksson, presidente del Comité de Física, celebró: “La mecánica cuántica, con un siglo de historia, sigue sorprendiendo y sustenta toda la tecnología digital”.

Mark Pearce, miembro del comité, destacó aplicaciones en sensores para campos magnéticos y criptografía segura contra espionaje.

—Agencias

Llegan a Chicago la mitad de 200 efectivos de la Guardia Nacional provenientes de Texas

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

La amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de activar la Ley de Insurrección ha rerudecido el litigio con urbes demócratas, en medio del arribo de 200 efectivos de la Guardia Nacional de Texas a Chicago para resguardar a agentes federales del ICE.

El mandatario dijo que usaría esa norma de 1807 para sortear vetos judiciales o locales a sus directivas militares.

“La Ley de Insurrección existe por una razón. Si hay muertes y los tribunales, gobernadores o alcaldes nos frenan, la invocaré”, afirmó.

La ley faculta al presidente para desplegar al Ejército contra revueltas en emergencias, pero sólo se ha usado en casos graves y, por lo general, a solicitud de gobernadores.

A contracorriente de la historia de dos repúblicas que nacieron a pocas décadas de distancia una de otra, en los últimos siete años México ha ido por delante de Estados Unidos en la política y en diversos temas de política pública que hoy se han replicado al norte del río Bravo: un candidato presidencial desconociendo resultados electorales y aduciendo –sin prueba alguna– fraude electoral, de paso, socavando la legitimidad de los procesos e instituciones electorales; la purga burocrática y la evisceración de órganos y dependencias del Estado y de la administración pública federal; la erosión de pesos y contrapesos; los “otros datos”; el chovinismo, la polarización y el discurso de la nostalgia y del nosotros contra ellos; la prensa como enemigo del pueblo; o la captura de los poderes Judicial y Legislativo. A ello ahora se suma, de manera crecientemente alarmante en Estados Unidos, la militarización de la vida pública de ese país.

Al norte de nuestra frontera se está desarrollando un proceso peligroso y paralelo al de México. El segundo mandato del presidente Trump ha derivado en un despliegue sin precedente de tropas en ciudades y estados gobernados por demócratas, justificado por acusaciones de “anarquía” que todos los datos duros contradicen. La capital estadounidense fue la prueba de laboratorio con el despliegue de la Guardia Nacional en agosto. Ese despliegue se multiplicó: Los Ángeles fue el siguiente ensayo, pasando por alto el rechazo de su alcaldesa y del gobernador y detonando disturbios en toda la ciudad, a la que ahora, en las

La militarización también se brinca la frontera

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



últimas dos semanas, se han sumado Chicago y Portland. Este fin de semana, después de que una jueza federal bloqueara el intento del presidente de desplegar la Guardia Nacional de Oregon en Portland el sábado, el gobierno federal ordenó el envío de cientos de tropas de la Guardia Nacional californiana a Oregon, hasta que la jueza también frenó dicho despliegue tras una impugnación legal del gobernador de California, 24 horas después. Mientras tanto, el gobernador de Illinois denunció el domingo que Trump había ordenado el despliegue de 400 miembros de la Guardia Nacional de Texas en Illinois, en

adicción a los cientos de tropas ya enviadas a Chicago, describiéndolo como una “invasión”.

Si bien los despliegues militares previos de Trump, sobre todo en Washington, tenían una careta teatral, ahora ha quedado claro que el presidente busca normalizar –con el argumento de que hay “terrorismo” y “sedición” (según el jefe de gabinete adjunto de Trump, Stephen Miller)– el uso de las fuerzas armadas en las calles estadounidenses para desplegar operativos antiinmigrantes, sofocar protestas, socavar al federalismo e imponer su agenda política. Basta con escuchar la retórica. La semana pasada, ante toda la cúpula de comandantes militares emplazados a acudir –en un acto sin precedente alguno– a la base del cuerpo de Marines en Quantico, Trump declaró que las ciudades estadounidenses deberían usarse como “campos de entrenamiento” para las fuerzas armadas y que su labor será ayudar a sofocar a un “enemigo interno”. Y el domingo, en la base naval de Norfolk, acotó que “tenemos que acabar con este jeón sobre nuestro hombro llamado el Partido Demócrata”. Todo ello se ha dado, además, en un contexto en el cual ha deslizado en varias ocasiones que las fuerzas armadas deberían jurar lealtad no a la Constitución, sino a él.

Los acontecimientos recientes demuestran con qué facilidad una democracia madura como

Estados Unidos puede adentrarse en este terreno oscuro. Ya de por sí, los despliegues militares en ciudades marcan un alarmante paso en el uso fascioso y autoritario de las fuerzas armadas, así como un peligroso punto de inflexión constitucional (la ley Posse Comitatus, en vigor desde hace 150 años, prohíbe el uso de las fuerzas armadas en tareas policiacas o aplicación de la ley civil, y varios jueces ya han dictaminado que algunos despliegues de tropas violaron ese principio) y en las relaciones cívico-militares estadounidenses. No es casualidad que las palabras “autoritarismo” y “fascismo” empiecen a planear sobre el debate político y analítico en el país. Y como corolario, está la arista externa de esta creciente militarización, con la rebautizada del Departamento de Defensa como Departamento de Guerra, los amagos de hacerse del canal de Panamá y de Groenlandia y Canadá, y la decisión de tipificar a miembros de organizaciones criminales como “combatientes ilegales” con objeto de justificar ejecuciones extrajudiciales.

Esta militarización debería alarma a los demócratas de todo el mundo. Los efectivos militares que construyen y manejan infraestructura en México o patrullan barrios de Estados Unidos son síntomas, no causas. La enfermedad es la atrofia democrática: el debilitamiento de instituciones civiles, la erosión de controles sobre el Poder Ejecutivo y la incapacidad de abordar problemas complejos por medios democráticos, lo que marca un paso más en el uso autoritario de la fuerza para socavar las normas de una república democrática.

mitad llegó ayer al área de Chicago, según CNN y *The New York Times*, que cita fuentes militares.

El resto se incorporará y patrullará puntos clave “este miércoles a más tardar”, añade el rotativo neoyorquino.

La fiscal general Pam Bondi, en su comparecencia ante el Comité Judicial del Senado, reveló que el director del FBI, Kash Patel, y el fiscal adjunto Todd Blanche viajan a Chicago con las tropas.

Ante el senador demócrata por Illinois, Dick Durbin, que cuestionó el operativo, Bondi replicó: “Ojalá quisieran a Chicago tanto como odian a Trump; la Guardia va porque no protegen a sus ciudadanos”.

Por este momento, el tribunal federal del sur de Chicago y el centro de detención Broadview –focos de protestas recientes con choques leves– lucen tranquilos.

Desde hace un mes, la operación Midway Blitz, impulsada por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) bajo pretexto de “seguridad”, ha acelerado los arrestos de latinos para su deportación.

TRUMP AMAGA CON ACTIVAR LA LEY DE INSURRECCIÓN

Despliegue de tropas aviva tensión en urbes demócratas



Trabajo. Prevén que hoy arribe a Chicago la totalidad de las tropas desde Texas.

Su última aplicación fue en los disturbios de Los Ángeles de 1992, en el gobierno del presidente George H. W. Bush.

El detonante fue la absolución de cuatro agentes blancos del Departamento de Policía de Los Ángeles –Stacey Koon, Laurence Powell, Theodore Briseño y Timothy Wind– en el juicio por la brutal golpiza que le propinaron al afroamericano Rodney King, el 3 de marzo de 1991.

Este paso marca una escalada en la ofensiva de Trump para militarizar urbes opositoras.

La semana pasada, en un discurso ante mandos castrenses, propuso convertirlas en “campos de adiestramiento”.

De los 200 soldados autorizados por el gobernador texano Greg Abbott –bajo mandato presidencial–, la

Piketty y Sandel: contra la desigualdad

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



El rasgo más característico de la estructura social de México es su profunda desigualdad. La dimensión de esa desigualdad solo es comparable con la indiferencia que suele haber desde los sectores más favorecidos ante esa honda fractura social, a grado tal de invisibilizarla y normalizarla.

Tan es así que el instrumento indispensable para atemperar la inequidad social, la política fiscal progresiva y redistributiva, ha sido abandonado por gobiernos de todo signo: subir impuestos sigue siendo un anatema mayor.

Si acaso incomoda la pobreza, que se combate de manera errática e insuficiente, sin que se entienda que en un país de desarrollo humano alto, como es México, tanta pobreza no existiría sin la abismal distribución de la riqueza.

Michael Sandel, profesor de Harvard, y Thomas Piketty, de la Escuela de Economía de París, acaban de publicar el libro *Igualdad. Qué es y por qué importa* (Debate, 2025, 151 pp.). Comparto cuatro observaciones a partir de esa lectura.

Primero: luchar contra la desigualdad es una causa de-

mocrática. Piketty apunta que “el auge de la modernidad se acompaña de un aumento de la conciencia democrática y de un mayor deseo de igualdad en el acceso a bienes fundamentales y a todas las formas de participación y dignidad”. Subraya que los importantes avances en materia de igualdad se dieron con el fin de la esclavitud en el siglo XIX, luego con el sufragio universal de los hombres y, más tarde, con el voto de las mujeres.

No tener tierras o riqueza implicaba ser excluido de la vida política. La igualdad nació como un reclamo democrático que atemperó la desigualdad por razones económicas o de género, y la representación de los desposeídos permitió decisiones en favor de la equidad. La historia política y la económica son inseparables.

Las viejas desigualdades (esclavismo, voto solo para los poseedores) fueron normales, hubo quien las toleró, pero hoy liberales y demócratas de todo el mundo las consideran inaceptables. Pero persiste la indiferencia ante nuevas formas de explotación laboral y de exclusión social.

Insiste Piketty: “Nunca ha sido fácil. Siempre ha implicado unas

batallas políticas y una movilización social enormes. Y seguirá implicándolas. La buena noticia es que son batallas que se pueden ganar y que ya se han ganado en el pasado.”

Segundo: no se trata de una condena histórica, pues “el nivel de igualdad o desigualdad no viene determinado por unos atributos culturales o civilizatorios permanentes, y las cosas pueden cambiar gracias a la movilización política”.

Ningún país hoy desarrollado nació siendo el reino de la igualdad. Por ejemplo, hasta antes de la Primera Guerra Mundial, Suecia era un país donde solo el 20 por ciento de la población masculina podía participar en las elecciones, y esos individuos además tenían diferentes cantidades de votos según su riqueza; así que una persona podía tener más del 50 por ciento de los votos y actuaba como un dictador.

¿Cómo se acabó con ello? Cuando, en los años treinta y cuarenta, los socialdemócratas llegaron al poder y “lograron poner la capacidad estatal de Suecia al servicio de un proyecto completamente diferente, en

el que, en vez de repartir los derechos de voto en función de la renta o riqueza de las personas, hicieron que todos pagasen unos impuestos elevados y progresivos [...]. Y con ellos financiaron un sistema —con educación pública incluida— que estaba fuera de la lógica monetaria y de lucro”.

La desigualdad y los privilegios de unos cuantos se revirtieron a través de la política y del Estado de bienestar. No fue producto de la mera acción del mercado.

Tercero: ¿Es la equidad un programa radical? Sí, en un principio. Hubo quien tildó de radicales y hasta comunistas a los impulsores del Estado de bienestar en Alemania, Francia, Inglaterra, Suecia o Estados Unidos. Hayek alertó del camino a la servidumbre, que acabarían como la Unión Soviética.

Pero no, lo hicieron bastante bien: alcanzaron la mejor combinación entre libertad e igualdad que conozca la humanidad. Lo radical —educación, salud y transporte públicos de calidad— se volvió convencional en esas sociedades: un triunfo civilizatorio.

Cuarto: ¿Cómo se reduce la desigualdad? La historia es diáfana: “gracias a la implantación de un sistema tributario muy progresivo y a una enorme compresión de las brechas salarial, de renta y de riqueza”. Es la agenda eludida aquí una y otra vez: derechos laborales reales y un sistema fiscal progresivo.

“La desigualdad y los privilegios de unos cuantos se revirtieron a través de la política y del Estado de bienestar. No fue producto de la mera acción del mercado”

“La dimensión de esa desigualdad solo es comparable con la indiferencia que suele haber desde los sectores más favorecidos (...) a grado tal de invisibilizarla”

Contacte
con la sección:
opinión
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Camas de hospital



Palestinos y judíos merecen paz

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Es válido pensar que estamos ante un momento histórico referente a la larga historia de conflictos entre Israel y el pueblo palestino. No solo en la franja de Gaza, donde se ha concentrado la guerra en los últimos dos años, sino en todo territorio palestino aún no reconocido por Israel, bajo delimitadas fronteras.

Tanto el grupo terrorista Hamás como el gobierno de Benjamín Netanyahu se extralimitaron en sus respectivos poderes y fuerzas militares desde aquel traumático 7 de octubre del 2023. Primero, cuando Hamás masacró a cientos de judíos: hombres y mujeres de todas las edades, entre ellas embarazadas, en territorio israelí.

Fue otro ataque terrorista contra la sociedad judía. Hamás gobierna la franja de Gaza desde 2007 y ha sembrado terror y odio, a diferencia de la Autoridad Palestina, que en su esencia ha procurado el diálogo en lugar de las armas.

En segundo lugar, la respuesta de Israel fue desproporcionada, y la ira de un gobierno de extrema derecha perpetró otra masacre contra el pueblo palestino en Gaza.

A Benjamín Netanyahu no le importó llevarse miles de vidas, entre ellas niñas y niños, con tal de acabar con el grupo terrorista, quienes, en su miseria, usaban de escudos humanos a su propia gente.

Por supuesto, hay que contextualizar estos hechos dentro de una historia con capítulos llenos de tristeza y desesperación. Sus raíces se remontan a finales del siglo XIX, cuando el movimiento sionista impulsó la migración judía hacia Palestina, entonces bajo dominio del Imperio otomano, con la idea de crear un hogar nacional judío.

Pero antes, la historia judía se remonta a la antigua Canaán, donde surgió el Reino de Israel. Jerusalén fue su capital y el Templo de Salomón su centro espiritual. Según la Biblia, Dios prometió esa tierra al pueblo judío. Después vino la destrucción del Templo por los romanos en el año 70 d.C., y a partir de ese hecho, inició la diáspora judía a múltiples partes del mundo.

Mientras tanto, los palestinos son árabes musulmanes y cristianos que descienden de los pueblos que vivieron en esa región de Oriente Medio. El islam llegó en el siglo VII cuando los árabes conquistaron Jerusalén. Para los musulmanes, Jerusalén es la tercera ciudad sagrada más importante, por su Mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca, desde donde el profeta Mahoma habría ascendido al cielo. Paralelamente, los cristianos palestinos también consideran Tierra Santa esa zona geográfica, por la vida y muerte de Jesús.

Entonces, la historia se ha encargado de llenar esa zona

de paradojas y retos. Mientras que para los judíos, Israel es su tierra ancestral prometida por Dios, para los palestinos, es su hogar histórico, habitado por generaciones antes de la creación de Israel. Ambos reclaman la misma tierra, y especialmente Jerusalén como centro de su identidad, su fe y su historia.

Por eso, el conflicto no es solo político, sino también histórico, religioso y profundamente emocional.

Tras la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, la presión internacional llevó a que en 1947 la ONU propusiera dividir Palestina en dos Estados: uno judío y otro árabe. Los judíos aceptaron el plan, mientras que los árabes lo rechazaron.

En 1948, Israel declaró su independencia. Inmediatamente, varios países árabes invadieron el nuevo Estado, iniciando la Primera Guerra Árabe-Israelí. Más de 700 mil palestinos huyeron, un hecho que los palestinos recuerdan como la Nakba o "catástrofe".

Durante las siguientes décadas hubo varias guerras: Crisis del Canal de Suez, Guerra de los Seis Días y Guerra del Yom Kippur.

Paralelamente, han existido varios intentos para buscar la paz, por ejemplo, el Acuerdo de Oslo (1993-1995), firmado entre Yasser Arafat e Yitzhak

Rabin. A partir de este, se creó la Autoridad Nacional Palestina y se estableció la idea de dos Estados. Después. Otros intentos fracasaron.

Pero también ha existido una fuerte división interna entre palestinos. En 2007, Hamás tomó el control de Gaza, mientras que el grupo político Fatah mantuvo el poder en Cisjordania, dividiendo al liderazgo palestino.

Por eso, el conflicto actual entre Israel y Hamás, aunque forma parte de la tortuosa historia entre judíos y palestinos, debe dársele un trato aparte en cuanto a que no es contra todos los palestinos. Hamás es considerado un grupo terrorista por Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Australia y Japón. Por supuesto, por Israel.

Hoy en día, surgen los 21 puntos propuestos por Donald Trump para alcanzar la paz. Los han abrazado prácticamente todas las partes involucradas, además de Occidente y países árabes.

En estos momentos se revisan cruciales detalles para lograr la paz. Por lo pronto, Hamás ha aceptado entregar sus armas. Por su parte, Israel está obligada a reconocer, finalmente, un Estado palestino con quien cohabite en la zona y se respeten las tradiciones de ambos lados. La paz está al alcance de todas y todos.

Semarnat, sin presupuesto y con las manos atadas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La reciente comparecencia de Alicia Bárcena, titular de la Semarnat, ante diversas comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, develó el grave problema que tiene esa dependencia para cubrir sus objetivos básicos.

Esto se debe a que carece de los recursos presupuestarios para revertir el daño ambiental que se recrudece año con año en México.

No obstante los compromisos emitidos por la 4T en torno a la defensa del medio ambiente, la realidad es que si no se acompañan de los recursos presupuestales etiquetados, pues suena a pura demagogia.

Los cuestionamientos de los diputados de oposición en torno a la problemática ambiental pusieron el dedo en la llaga, particularmente en temas como acciones climáticas, estrés hídrico, transición de combustibles fósiles a energías limpias,

cuidado de los ecosistemas, economía circular, daños ecológicos y presupuesto.

El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) mencionó que no basta con reconocer los daños ecológicos tras varios años, e indicó que, en abril del 2025, el Gobierno Federal admitió públicamente los impactos y prometió planes de restauración y reforestación, pero "hasta ahora no existen fechas, presupuesto ni responsables claros", dijo.

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado Noel Chávez Velázquez aseguró que quienes son los primeros responsables en las entidades

federativas son las delegaciones de Semarnat, pero lamentó que "están muriendo de inanición, ya que apenas el presupuesto les alcanza para pagar la renta del edificio" y cuestionó por qué las delegaciones de esta institución en los estados no cuentan con los recursos suficientes para su adecuada operación.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) lamentó que el presupuesto para la Semarnat haya sufrido una reducción de más del 36 por ciento entre 2024 y 2025, y "con una reducción más para 2026 no se puede tener una agenda ambiciosa, ya que los recursos se recortan año con año".

México necesita instituciones fuertes, con presupuesto suficiente, con políticas basadas en ciencia y con derecho a un medio ambiente sano que sea palpable para los ciudadanos. Estamos ante una de las peores crisis ambientales de la historia, pero con gobiernos a los que no les importa.

Para el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN), México enfrenta una crisis ambiental silenciosa pero profunda, ya que en los últimos años este sector y sus instituciones se han debilitado por recortes presupuestales. Lamentó "que se presume de liderazgo ambiental ante la ONU y aquí adentro se reducen los recursos para proteger los ecosistemas".

Para no ir tan lejos, en el pasado sexenio todas las ocurrencias de López Obrador relativas a la construcción de megaobras carecieron de los estudios de impacto ambiental, como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, y ello provocó gran daño ecológico en el sureste del país.

La misma Alicia Bárcena reconoció que el Tren Maya tiene siete tramos de vía férrea con 28 obras asociadas, en donde se han supervisado los permisos y, en su caso, regularla para tener condicionantes que ayuden a cuantificar las zonas de reforestación que se debe hacer para compensar este proyecto.

"Estamos conscientes de que en el tramo cinco hay una afectación a las ocho cavernas y cenotes que ahí se encuentran. Hemos trabajado para que se hagan los trabajos de limpieza y

retiro del concreto", señaló.

La declaración es valiosa, sobre todo cuando AMLO repetía hasta el cansancio que en la construcción del Tren Maya no se derribaría ni un solo árbol; empero, en la realidad, este elefante blanco devastó todo a su paso.

Ahora, con Claudia Sheinbaum y su proyecto de trenes, existe el compromiso de que serán eléctricos.

Las reformas a la Ley de Amparo que se cocinan en la Cámara baja, si se aprueba la retroactividad y algunos puntos que lesionan a los colectivos de la sociedad que han tramitado diversos amparos para proteger el medio ambiente, serían un grave retroceso e impactarían precisamente en preservar la justicia ambiental.

La titular de Semarnat recordó que México firmó el acuerdo de Escazú, que es el único a nivel internacional que protege a los defensores ambientales. Al ser cuestionada sobre el "interés legítimo" y si se dará o no curso a los "intereses difusos" (se refieren a la defensa del medio ambiente, un derecho que pertenece a toda la colectividad), respondió que en el fondo el medio ambiente forma parte de intereses difusos.

Radiodifusión, telecomunicaciones y antimonopolio: dos barajas

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El día de ayer, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió los nombres de sus propuestas para que el Senado de la República ratifique los nombramientos de quienes serán responsables de dos instituciones encargadas de sectores estratégicos para el país.

La primera es la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT); la segunda, la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Ambas sustituyen a dos órganos que tenían autonomía constitucional hasta hace unos meses y ahora forman parte del gobierno de la República. Es decir, son dependencias de la administración pública federal.

El dato no es menor porque

a partir de ahora se encuentran jerárquicamente por debajo de la cadena de mando de la presidenta y de servidores públicos designados por ella.

Comencemos con una mirada a la quinteta propuesta para dirigir a la CRT. No debemos perder de vista que el sector de radiodifusión y telecomunicaciones, en un contexto de transformación tecnológica como el que vivimos en la actualidad a nivel global, tiene una relevancia creciente y cambia de manera permanente. De hecho, la nueva autoridad también tendrá a su cargo la banda ancha de Internet, el espectro radioeléctrico y las redes.

En la iniciativa se puntualiza que la Agencia de Transforma-

ción Digital y Telecomunicaciones es una Secretaría de Estado del Ejecutivo Federal y es el “nuevo regulador en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”. A esa secretaría quedará adscrita, como un órgano administrativo descentralizado, la CRT.

A su cargo —porque así lo establece el artículo 8 de la ley expedida en julio de este año— estará “la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, las redes públicas de telecomunicaciones”, entre otras. Es decir, todo lo que sucede en el mundo digital.

Una facultad clave será la regulatoria, que quedará a cargo directo del Poder Ejecutivo Federal. No sostengo que las otras atribuciones que se le otorgan no sean relevantes —por ejemplo, lo es, sin duda, la facultad supervisora—, pero advierto que, en el contexto actual, la tarea regulatoria es particularmente desafiante.

Esto es así porque, dada la velocidad vertiginosa de los cambios tecnológicos y la irrupción de nuevos fenómenos en el mundo digital, una buena regulación —moderna, flexible y técnicamente sólida— es crucial para fomentar desarrollo, innovación, inversiones y accesibilidad.

Merece la pena advertir un dato que consta en las síntesis curriculares de las personas propuestas: cuatro de las cinco se han desempeñado como funcionarios públicos en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Es decir, ya son parte del gobierno y, de ser ratificadas, lo seguirán siendo. El impacto de este hecho en su gestión está por verse, pero lo que podemos decir es el final de la autonomía constitucional, técnica y de decisión del órgano regulador en esas materias estratégicas.

En el caso de la Comisión Nacional Antimonopolio, la presidenta Sheinbaum recuerda que también se trata de una “institución del Ejecutivo federal” encargada de la “rectoría económica del Estado” para combatir los monopolios, garantizar la competencia económica —incluso en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión— e incrementar la competitividad para atraer inversiones.

La Comisión Nacional Antimonopolio también es un orga-

nismo público descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado, en este caso, en la Secretaría de Economía.

Pero, en su misiva al Senado, la presidenta Sheinbaum subraya que, además de personalidad jurídica y patrimonio propio, la CNA tendrá “autonomía de gestión”, “independencia técnica y operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento”.

Por mandato de ley, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una quinteta de nombres al Senado de la República para integrar el órgano directivo.

Dentro de estos se encuentra la actual Comisionada Presidenta de la COFECE, una comisionada de ese mismo organismo, un funcionario de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, un funcionario con larga trayectoria pública en diversos organismos autónomos y una profesionista con un perfil menos definido y sin clara experiencia en la materia.

Tampoco podemos anticipar cómo será su desempeño, pero tengo la impresión de que, en materia de combate a los monopolios y a las prácticas antimonopolistas, el gobierno tiene menor resistencia a la autonomía del órgano garante.

Si mi hipótesis es cierta, valdrá la pena indagar las razones. Por lo pronto solo la dejo apuntada.

Tenemos presidenta

Dolores Padierna

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

@Dolores_PL



La gran movilización popular del domingo 5 de octubre fue la mejor culminación que pudo tener el recorrido que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo realizó por todo el país para informar a las mexicanas y mexicanos de los logros y acciones del primer año de su gestión.

Las plazas llenas de todo el territorio nacional refrendaron el respaldo del pueblo de México a la primera mujer que llegó a la Presidencia de la República y que lo hizo, por si fuera poco, con la más alta votación de la historia reciente.

Esas plazas llenas se reflejan en el hecho de que ocho de cada diez mexicanas y mexicanos

aprueban su gestión, como lo indican las encuestas.

Tenemos presidenta. Y una presidenta que defiende y fortalece dignamente la soberanía y que con profunda vocación humanista encabeza la construcción del segundo piso de la transformación.

En el Zócalo, la presidenta pidió recordar que “durante 36 años el salario mínimo no aumentó. Ahora, entre 2018 y 2025, el aumento es de 135 por ciento en términos reales”.

Se trata de un dato de la mayor importancia que explica el enorme apoyo que el movimiento transformador despertó en las mayorías del país.

Solo quienes detentaron

el poder durante el periodo neoliberal, y sus beneficiarios, se atreven a negar la importancia de datos como el anterior. Y quizás no podría ser de otra manera, pues ellos fueron responsables del empobrecimiento de millones de personas a las que desprecian desde sus nichos de racismo y clasismo.

A lo largo de un año, la presidenta ha impreso su sello propio a las prioridades y la velocidad de la transformación. En su contra ha tenido a los adversarios de siempre, aunque recargados con enormes dosis de estridente machismo, pues, por desgracia, vivimos en un país en el cual las actitudes patriarcales son aún moneda corriente en muchos ámbitos, y eso no excluye incluso a figuras de nuestro movimiento.

La presidenta ha respondido con trabajo incansable, con paciencia, estrategia clara y, sobre todo, con resultados.

El carácter perseverante y disciplinado de la jefa del Ejecutivo se ha reflejado en muchísimos logros concretos, que solo desde el peor cálculo político o la mezquindad se pueden minimizar.

Nada fácil ha sido lidiar, y exitosamente, con el presidente Donald Trump. La presidenta lo ha conseguido con paciencia

encomiable y ha logrado evitar o atenuar aranceles que hubiesen dañado la economía nacional. Además, ha logrado acuerdos confiables —tanto como es posible con un personaje como el presidente estadounidense— en asuntos de seguridad.

En esa misma materia, una nueva estrategia basada en la coordinación y la inteligencia ha dado resultados tangibles como la reducción de 32% en los homicidios dolosos.

La continuidad y ampliación de los programas sociales, así como una política salarial que derrumbó un pesado mito neoliberal, seguirá traduciéndose en la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Una fluida relación con el sector privado nacional y con los inversionistas internacionales, el fortalecimiento de la recaudación, el acento en la infraestructura y el rescate de Pemex (condenado a la extinción por la “maldita deuda corrupta” neoliberal) completan el cuadro de un gobierno que cuida las grandes líneas de la economía sin descuidar por un segundo el objetivo central, que no es otro sino el bienestar de la población.

“Vamos bien y vamos a ir mejor”, como dice la primera presidenta de México.

**LA EXPANSIÓN HOTELERA
ENCUENTRA EN CANCÚN
Y RIVIERA MAYA EL
APUNTALAMIENTO
PARA MANTENER
RITMO.**



ARQUITECTURA
EL DISTRITO JAPONÉS
DE AKASA RECIBE 1
HOTEL TOKIO, UN
RESORT DE ECO-LUJO
QUE COMPLEMENTA
LA SUSTENTABILIDAD
DE LA CIUDAD.

INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

MUNDO HÍBRIDO AFIANZA RECUPERACIÓN CORPORATIVA



Tasas de absorción reducen inventario y aproximan ciclo de recuperación en precios.

El avance de la expectativa sobre los esquemas híbridos de trabajo y la asistencia presencial promedio de la fuerza laboral en las oficinas, plantean un reto para las empresas, pero la oportunidad de la estabilidad para propietarios e inversionistas de este tipo de activos.

Lo avanzado entre 2019 y 2024 respecto a la fortaleza del home office y su adopción con políticas en las empresas marcan no sólo una demanda distinta de espacios, sino un camino de recuperación que elevaría los precios de rentas conforme la disponibilidad baje al 10 por ciento.

Es un escenario importante para mercados como Ciudad de México (CDMX), donde sucede 85 por ciento de las transacciones corporativas del país, porque define la revitalización de la experiencia del espacio de trabajo y evidencia la adopción de estas prácticas en la cultura laboral.

Entre ellas destacan priorizar estacionamiento e incorporar las tecnologías conectadas por encima de otros servicios, según el reporte Americas Office Occupier Sentiment Survey 2025 de CBRE.

Entre otros aspectos, el análisis determina que el trabajo híbrido consolidó su participación en el mer-

cado de oficinas, donde 78 por ciento de los usuarios asiste entre 3 y 5 días a la semana.

El resultado de este sondeo sobre la percepción de usuarios de espacios corporativos determina que los hábitos, fortalecen al modelo que integra el trabajo presencial y online con un efecto evidente que se reproduce en Monterrey y Guadalajara.

En el caso de CDMX, que actualmente alcanza un portafolio de 7.4 millones de m² clase A y una tasa de disponibilidad promedio de 18.39 por ciento, vive un tiempo de recuperación que se ve en Polanco y Reforma Centro donde la tasa es de hasta 11.71 y 11.58 por ciento.

Es una característica relevante porque se trata del primer y tercer lugar por tamaño de portafolio en el ranking de los 11 corredores que integran la oferta de oficinas en CDMX.

Analistas consideran que la clave será el momento en que la tasa de vacancia llegue a la frontera del 10 por ciento, porque los precios que hoy se encuentran en un promedio de 22.96 dólares por m² experimentarían mayores precios.

En este mercado se registraba hasta el segundo trimestre del año, el ingreso al mercado de 11 mil m²,

una absorción neta 160 mil m² A y A+ y bajo construcción 272 mil m².

Otro efecto importante que dinamiza corredores producto de los sistemas satelitales de trabajo en las empresas, es la participación que crece día a día en zonas próximas al área conurbada de la ciudad, dado que la movilidad es un factor de retención y posibilidad de estructuras distintas de colaboración.

En consecuencia, indica CBRE, sólo 14 por ciento de los colaboradores buscan nuevas experiencias en las oficinas, 39 por ciento trabaja solo y muy en especial, tema que choca con el hecho de que 27 por ciento de los espacios no se ha remodelado los últimos 6 años.

MODELOS DE TRABAJO

Se trata de una tendencia influenciada por las 5 formas de trabajo identificadas por otros sondeos como el Global Workplace Survey 2025 de Gensler.

En el listado figuran el trabajo solo, trabajo presencial con otros, trabajo virtual con otros, aprendizaje y socialización, todos con requerimientos distintos de espacio.

Por ende, las áreas públicas y privadas han cambiado de enfoque y uso en los últimos tres años, es lo que mueve esta evolución y la recuperación.

En función de lo anterior, en 2022, 56 por ciento de las firmas encuestadas expandió su espacio, un año después lo hizo en 70 por ciento, y este año, se estima lo hará en un 87 por ciento.

TOP 11 OFICINAS CDMX

(CIFRAS AL 2Q DE 2025 – CLASE A Y A+)

Submercado	Inventario m ²	Disponibilidad m ²	Precio Lista en Renta (USDLS/m ² /mes)
Azcapotzalco	134,041	64,626	18.19
Bosques	323,573	51,255	25.18
Insurgentes	1,173,354	158,665	24.77
Interlomas	162,440	38,783	21.87
Lomas Altas	90,878	13,007	18.57
Lomas Palmas	705,274	94,764	27.51
Periférico Sur	598,323	51,989	20.03
Perinorte	516,640	233,354	19.60
Polanco	1,473,621	172,525	25.88
Reforma Centro	817,31	94,618	27.63
Santa Fe	1,380,134	382,429	21.82

Fuente: CBRE México.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

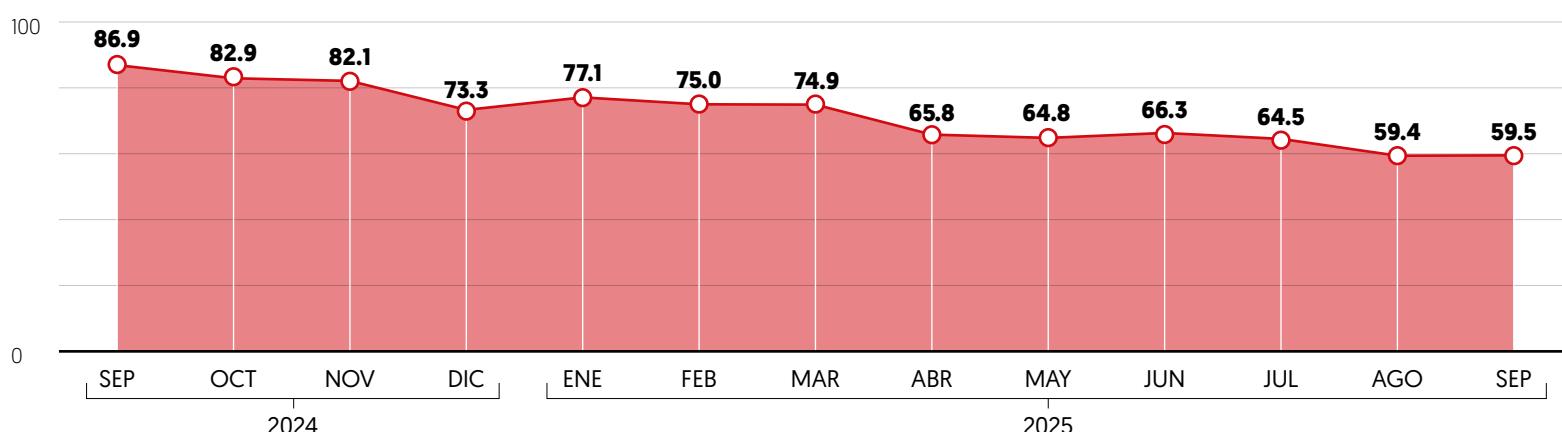


Mexicanos que viajaban en la flotilla Sumud hacia Gaza, en camino a casa

Los seis mexicanos que venían en la flotilla Sumud, que llevaría ayuda humanitaria a Gaza, pero fue detenida por Israel, ya vienen hacia México. Fueron trasladados hacia Jordania para su deportación, informó la cancillería.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Promedio diario de homicidios dolosos por mes a nivel nacional



Fuente: SESNSP con información reportada por las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales para delitos del fuero común y por la Fiscalía General de la República para delitos del fuero federal.

SEGÚN CIFRAS DEL SESNSP

Resalta Sheinbaum baja de 32% en homicidios dolosos en primer año

La presidenta señala que son 27 asesinatos diarios menos en promedio y es gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad

Marcela Figueroa reconoce que, en ese lapso, la extorsión tuvo un alza de 20.8%

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el primer año de gobierno, la incidencia de homicidios dolosos registró una reducción de 32%, resaltó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en su conferencia matutina, destacó que, entre

septiembre de 2024 y septiembre de 2025, se registraron 27 homicidios diarios menos, lo cual, consideró, es gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad.

"Imagínense, 27 homicidios menos diario, 32%; pero, digamos, el número de 32% a lo mejor no es tan indicativo, como decir que cada día hay 27 homicidios dolosos menos, 27 personas que no fallecen diariamente por motivo de un homicidio doloso. Una reducción muy significativa, evidentemente nosotros vamos a seguir trabajando para que la reducción sea mayor", dijo.

59,283

LLAMADAS

al 089 para denunciar extorsiones desde que inició la estrategia de seguridad.

La mandataria destacó que esta reducción ha sido gracias a los cuatro ejes de la estrategia: atención a las causas en municipios con mayor incidencia, fortalecimiento de la Guardia Nacional, la creación del



Cifras. Marcela Figueroa, ayer, al dar detalles sobre seguridad.

Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la colaboración con las fiscalías estatales y las secretarías de Seguridad de los estados.

MÁS EXTORSIONES

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que la incidencia de la extorsión registró un incremento de 20.8%.

No obstante, la funcionaria acotó que ese aumento se debe a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional contra la Extorsión desde el 7 de julio, mediante la cual se ha promovido el número telefónico 089 para que la población pueda realizar denuncias.

Refirió que de enero a junio se tenía un promedio de 349 denuncias diarias en el 089 y a partir de que inició la estrategia se ha registrado un promedio de 647 denuncias diarias, un incremento de 85%.

Puntualizó que desde que inició la estrategia se ha registrado un total de 59 mil 283 llamadas al 089, de las cuales 74% se trata de extorsiones no consumadas, 16%, denuncias de número que intentó engaño o extorsión pasada y 10% de extorsiones consumadas, de las cuales se han podido abrir mil 986 carpetas de investigación.

"A través de esta estrategia se está fortaleciendo la denuncia, incentivando la denuncia, para poder abrir carpetas de investigación", señaló.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que en coordinación entre las autoridades del gabinete de seguridad y los estados se han detenido a 386 personas por el delito de extorsión en 19 entidades.

Detalló que en las últimas tres semanas se realizaron operativos conjuntos para combatir este delito en el Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Tabasco, donde fueron detenidas 14 personas más que pertenecían a diferentes células delictivas dedicadas a préstamos "gota a gota", robo, despojo, homicidio, extorsión y secuestro, a quienes se les aseguró armamento, vehículos, celulares, equipo táctico y dosis de droga.

INFORMA HARFUCH

Al cura Bertoldo lo habría asesinado su chofer

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que el chofer del párroco de la comunidad de Mezcala, municipio de Eduardo Neri, en la región Centro de Guerrero, Bertoldo Pantaleón Estrada, es quien lo

habría asesinado a balazos.

El funcionario dio a conocer que la dependencia a su cargo apoya a la fiscalía de Guerrero para localizar y aprehender a esta persona.

"Según los informes de la Fiscalía General de Guerrero, que esta-

mos también trabajando con ellos, todo indica que lo matan arriba de su camioneta. Iba a salir a dar una misa y todo indica que es su propio chofer. Estamos en búsqueda y apoyando a la fiscalía para la detención de esta persona", expuso.

García Harfuch anotó, sin embargo, que la fiscalía local aún no tiene identificado el móvil del asesinato y sólo tiene como hipótesis que la ejecución la realizó el propio chofer. Explicó que aún no se tiene conocimientos de que el

sacerdote haya recibido amenazas de muerte.

"Vamos a profundizar con las autoridades locales. Fue un delito muy lamentable en la zona y vamos nosotros a apoyar en todo a la fiscalía, pero al momento no tenemos ningún indicio de que el padre haya estado involucrado en algo incorrecto", agregó.

—Eduardo Ortega



Reporte. Gertz dijo que no se ha identificado a víctimas de Teuchitlán.

ES CONSTITUCIONAL

Reforma vs. extorsión, lista para su entrada en vigor

Para combatir la extorsión, que en el sexenio pasado se disparó en 57.6%, la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al artículo 73 para incluir este delito, como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

Después de haber sido avalada por las dos cámaras del Congreso y con el voto aprobatorio de 25 de los 32 Congresos locales, el pleno de los diputados concluyó el trámite legal y se envió a la oficina de la Presidencia para su inmediata publicación y entrada en vigor.

La reforma ordena al Congreso de la Unión legislar y diseñar las leyes reglamentarias y operativas para la lucha contra este crimen, que la presidenta Sheinbaum alertó en su iniciativa que se disparó durante el gobierno del expresidente López Obrador.

En su exposición de motivos, argumentó que tan sólo entre 2022 y 2024 se recibieron 32 mil 793 denuncias, y que el Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León concentraron 61.8% de las víctimas de 2024 y de enero pasado. “Sólo el Estado de México acumuló 33.1%”, expresó.

Una vez publicada esta reforma, los diputados y senadores tendrán ya la facultad y deberán iniciar de inmediato el diseño de las leyes para su combate al advertir que “la incidencia de (este) delito es de tal gravedad, que en el año 2018 se registró un promedio diario de 18.89 extorsiones, mientras que en enero de 2025 se registró un promedio al día de 29.77, lo que representa un incremento de 57.6 por ciento en los seis años”. —*Víctor Chávez*

FGR obtuvo testimonios de presuntos cómplices del extitular de Seguridad en Tabasco

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, declaró que el amparo tramitado por Hernán Bermúdez Requena, líder de *La Barredora* y mano derecha en materia de seguridad del senador de Morena Adán Augusto López cuando fue gobernador de Tabasco, “no le va a servir de nada”.

Preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, Bermúdez Requena, alias *El Comandante H o El Abuelo*, tramitó un amparo contra la orden de aprehensión en su contra,

SE QUEDA EN EL ALTIPLANO

VINCULAN A PROCESO A *EL VIEJÓN*, MIEMBRO DE *LA BARREDORA*

Un juez federal vinculó a proceso a Gustavo Botello Rodríguez, *El Viejón*, uno de los líderes de *La Barredora*, ligada al Cártel de Jalisco Nueva Generación por delitos contra la salud y narcomenudeo. Permanecerá preso en El Altiplano.

Dicha persona, de 32 años, fue detenida el 29 de septiembre en un cateo realizado por las fuerzas federales y estatales de Guanajuato, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se le vincula a una serie de delitos en Guanajuato como extorsión, secuestro, homicidio, *huachicol* y la colocación de mantas con amenazas.

—David Saúl Vela

con el objetivo de echar abajo la segunda orden de captura vigente por delincuencia organizada.

“Sí, (*Bermúdez Requena*) promovió un amparo, pero no le va a servir de nada”, sostuvo Gertz en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Indicó que la fiscalía a su cargo logró establecer los vínculos del secretario de Seguridad de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López con la delincuencia organizada.

“Logramos establecer ya vínculos muy claros con la delincuencia organizada. ¿De dónde se obtuvieron? De dos personas que trabajaban directamente con él. Una de ellas ya está procesada federalmente, está en la cárcel, y la otra se acogió a un criterio de oportunidad, y nos ha dado una serie de informaciones que ha sido muy valiosa”, dijo.

Explicó que, con eso, ya se obtuvo la orden de aprehensión federal que está pendiente de cumplimiento, esperando las diligencias locales para proceder a darle mayor fortaleza al asunto federal.

“Vamos muy bien hasta ahora”, señaló Gertz Manero, quien, además, reveló que Bermúdez Requena se negó a declarar ante la autoridad local.

“Nosotros vamos a tener que esperar a que vaya a la audiencia intermedia, donde va a tener su propia defensa, si él no habla, su propia defensa va a establecer todas las respuestas a todas en las imputaciones que se hicieron y eso nos va a permitir, en materia federal, fortalecer nuestro proyecto”, subrayó.

Por otra parte, Gertz Manero declaró que no se ha identificado a ninguna víctima en los peritajes realizados en el rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco.



Critica. En tribuna, la oposición reclamó el caso de *huachicol* fiscal.



Confidencial

“¡Palestina libre!”... estalla el caos en tribuna

A casi nada estuvieron de terminar en golpes. La diputada morenista **María Rosales** pidió un minuto de silencio por los dos años de “las masacres en Palestina”, cometidas por el Ejército israelí, y pidió no instalar el grupo de amistad México-Israel. La panista **Margarita Zavala** pidió otro minuto de silencio, pero precisó que el conflicto inició “por un acto terrorista de Hamás”. El morenista Leonel Godoy reclamó que “sería injusto que sólo se recordara lo que hizo Hamás, cuando lo que está haciendo el Ejército israelí es un genocidio”. La presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, ordenó los dos minutos de silencio, pero panistas y morenistas corrieron hacia ella con reclamos y consignas encontradas. “¡Palestina libre!”, exclamaron desde el bloque mayoritario. “¡México libre!”, respondieron las panistas.

Los extraños criterios de la ministra Batres

La ministra **Lenia Batres** miente en perjuicio de las personas con discapacidad. La nueva Corte, con sólo cinco votos, quiere cambiar el histórico criterio que establecía que las normas dirigidas a personas con discapacidad tenían que consultarse. Lenia dice que su consulta sólo debe ser cuando les perjudique, lo que implica que el legislativo decide cuándo es en favor de las personas con discapacidad y cuándo en contra, quitándoles voz. Lo más grave es que sin la mayoría calificada de seis ministros, **Hugo Aguilar**, olvidando lo que dice la Constitución, quiere dejar sin efectos las jurisprudencias que obligan siempre a la consulta. Una desgracia contra los más vulnerables.

Llamados entre los Monreal, como si fueran a misa

En el aire quedaron los llamados entre hermanos morenistas. **Ricardo Monreal** ofreció desde hace semanas hablar con su hermano **Saúl Monreal**, “el más pequeño, el rebelde con causa, pero muy inteligente”, para que decline en su obsesión de buscar la gubernatura de Zacatecas. A pesar de que se les vio en fotografías en familia, en fin de semana, todo indica que su charla no tuvo efecto. Ahora que el senador ha vuelto a decir que no descarta lanzarse por otro partido, el diputado mejor se deslindó: “Es una expresión de él, pregúntenle a él. Yo lo único que le digo, como su hermano que lo quiere, es que hay que luchar dentro de Morena”, expresó.

Consejera, al banquillo de los acusados

A menos que haya una rectificación de última hora, la consejera electoral **Dania Ravel** comparecerá hoy ante el Órgano Interno de Control del INE, como parte del proceso de responsabilidad administrativa que le abrió dicha instancia por haber votado a favor de suspender la consulta de revocación de mandato en 2021. Aunque el promovente de la iniciativa, el diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, ya envió un oficio en el que se desiste de la demanda, al parecer el OIC llevará el asunto hasta las últimas consecuencias y tiene programado que en próximas días comparezcan los consejeros Claudia Zavala y Jaime Rivera.

Resbalón naranja

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, dio un paso en falso, pero en verdad, pues resultó con un esguince por jugar padel. El emecista dijo –con humor– que espera que sólo haya sido un resbalón físico y no se repita en lo político.

ANTICIPA SU VOTO CONTRA LEY DE AMPARO

“Urge regresar la institucionalidad a la política” en el país: Kenia López



Compromiso. En *EntreDichos*, López ofreció mostrar que “se pueden hacer bien las cosas”.

La presidenta de la Cámara baja afirma que los ciudadanos merecen respeto

A 37 días de haber asumido la presidencia de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López advierte que es urgente “regresar a la institucionalidad de la política” en el país.

Alerta también que se requiere emprender una “necesaria contención del poder y que no se obtenga de manera abrupta y en contra de los ciudadanos”.

En entrevista en el programa *EntreDichos*, de *El Financiero Bloomberg*,

(Se necesita) contención del poder y que no se obtenga de manera abrupta”

KENIA LÓPEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

berg, y en medio de las polémicas reformas propuestas por el gobierno federal, como a la Ley de Amparo o la eventual reforma electoral, ofreció que, como presidenta de la Mesa Directiva, demostrará que

“se pueden hacer bien las cosas, de manera honorable, decente y que se apeguen a la legalidad”.

Insistió en que “es necesario prestigiar la política”, con una “discusión transparente, pulcra y pública”. Consideró que en el Congreso de la Unión “necesitamos sesiones eficientes y que con las iniciativas que se presenten se construyan acuerdos que generen instrumentos legislativos que mejoren la vida de los ciudadanos”.

“Las escenas complicadas y lastimosas para los ciudadanos que pagan impuestos para recibir beneficios de las autoridades, no para recibir confrontaciones y agresiones, no son buenas. Los ciudadanos quieren acuerdos (y) merecen respeto”.

En este sentido, opinó que frente a la mayoría numérica de Morena y sus aliados del PVEM y el PT, que responden lógicamente a las posiciones del gobierno, “se pueden ampliar los acuerdos y esas posiciones pueden encontrar consensos”.

A partir de su aceptación como presidenta de los diputados y de sus acercamientos con el Ejecutivo federal en actos públicos, reconoció que “hay una posición política diferente de la presidenta” Claudia Sheinbaum en el respecto a la división de poderes, a la que mostró el exmandatario Andrés Manuel López Obrador.

Adelantó que “yo voy a votar en contra de la reforma a la Ley de Amparo, porque lastima a los ciudadanos, al derecho que cada ciudadano tiene a defenderse en contra de un acto de autoridad”.

La panista destacó que “en este momento, dadas las condiciones que hay en la toma de decisiones de los tres poderes de la Unión, para nosotros en el PAN es muy importante presidir la Cámara de Diputados y hacerlo bien”.

—Redacción

salarios y, después, de precios.

Para evitar dificultades financieras, los gobiernos de los países desarrollados incrementaron sus déficits y, con ello, su deuda, mientras los bancos centrales reducían las tasas de interés. Para fines de 2022, se intentó cerrar el ciclo conforme la inflación se empezaba a notar. Pero elevar de nuevo las tasas, con esas mayores deudas, puso en problemas las finanzas públicas de todo el mundo. Por eso, Trump insiste en que la Reserva Federal reduzca su tasa, aunque no es el banco central el que mantiene elevado el costo del financiamiento: es el mercado, que se resiste a aceptar rendimientos inferiores a 4% anual en los bonos de largo plazo.

Al bajar las tasas, en los bancos centrales sobra liquidez, y ésta se desplaza a los mercados financieros. Por eso hay un crecimiento importante en las bolsas de valores. En enero de 2023, el índice S&P 500 rondaba los cuatro mil puntos. Ayer estuvo cerca de 6 mil

INSTALAN ALBERGUES

Priscila se degrada; mantienen alertamiento en Baja California Sur



El huracán *Priscila* se está degradando y podría entrar como tormenta tropical a territorio nacional, alertaron autoridades federales; sin embargo, el alertamiento se mantiene en la zona de Baja California Sur, donde se esperan fuertes lluvias.

“(Priscila) no va a impactar (como huracán) en territorio nacional. Esta es una buena noticia, no está lloviendo en este momento en Los Cabos (a las 19:45 horas de ayer) y otra mejor es que nos estamos organizando, informando a la población”, dijo en entrevista televisiva Laura Velázquez, titular de Protección Civil federal.

Alas 20:00 horas de ayer, *Priscila* se encontraba a 320 kilómetros al suroeste de Cabo San Lucas, con vientos sostenidos de 175 kilómetros por hora y rachas de hasta 215 kilómetros por hora.

Mónica Jiménez, subgerente del Servicio Meteorológico Nacional, estimó al cierre de la edición que no existían ya las condiciones necesarias para que *Priscila* mantuviera su condición de huracán categoría dos.

No obstante, el alertamiento se mantuvo todo el día por posibles fuertes lluvias y se suspendió la navegación en buena parte del Pacífico mexicano.

Puertos desde Jalisco hasta Baja California Sur fueron cerrados o se restringió la navegación. Además, se habilitaron albergues temporales. —David Saúl Vela



FOTOS: ESPECIALES

Estragos. Pronostican intensas lluvias y fuerte oleaje en el Pacífico.

Mundo extraño

La economía global vive momentos muy extraños. Los efectos de la pandemia y el confinamiento no se han reflejado por completo. Las acciones de Trump han causado confusión adicional y, por ello, oscurecen esos efectos, me parece.

Primero, usted recordará el desajuste de las cadenas de suministro que provocó alzas de precios y escasez de productos. Esto fue especialmente notorio en los autos, en el caso de México. En segundo lugar, debido a los programas de apoyo de los gobiernos (todos, salvo México), no hubo un impacto grave en los ingresos de las personas, pero esto los llevó a explorar otras formas de vida. Desde la oficina en casa (*home office*) hasta cambiar de actividades y domicilio. Hubo un desajuste en los servicios que duró varios meses, con elevación de

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



800. Es un crecimiento de 70% en menos de tres años.

Buena parte de ese crecimiento se debe a las “siete magníficas”, empresas tecnológicas que han crecido más que el índice mencionado: Apple, apenas 80%; Microsoft, cerca de 120%; Tesla y Google, por encima de 140%; Amazon, casi 180%; Meta, cerca de 350%, y Nvidia, la envidia de todos, más de 800%. Aunque hay la idea de que la inteligencia artificial jalará toda la economía, por el momento es sólo eso, una creencia. Algo similar ocurrió al inicio del siglo, dando lugar a la recesión “dot com”.

Frente a esto, no extraña lo que ocurre con el oro. En enero de 2023, una onza se vendía en mil 800 dólares. Ayer estuvo en cuatro mil. Ha incrementado su precio en 122%. No es la primera vez que pasa esto. De 1971 a 1974, el oro creció en 300%, y luego continuó hasta 1979 con otro 150%. Despues vino un estancamiento de 28 años, que

empobreció a quienes apostaron a la burbuja de los años 70. Sin embargo, en 2007, cuando hubo otro momento extraño que desembocó en la Gran Recesión, el oro tuvo otro *rally*, que implicó un nuevo crecimiento de 300% para 2011. El periodo pacífico posterior duró hasta el inicio de 2023.

Como puede ver, el oro incrementa su precio de manera notable cuando las cosas se ven mal. Así fue prácticamente toda la década de los 70, y así ocurrió desde 2007, frente a la Gran Recesión. En este contexto global, la vulnerabilidad de la economía mexicana es una seria preocupación. Más cuando Trump y su representante de comercio amenazan con no continuar el T-MEC.

Aprovecho para insistir en que no doy consejos de inversión ni cursos para ello. Cualquier publicidad que vea, aunque esté mi imagen, es falsa y muy probablemente un fraude. Ya hay denuncia, pero de poco sirve. Cuide su patrimonio.



Criterio. Federico Döring dijo que la reforma no combatirá la evasión fiscal.

"BUSCA PROTEGER EL HUACHICOL FISCAL", ACUSAN

Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley Aduanera; pasa a Senado

PAN y PRI señalan que la iniciativa aumenta la impunidad y no sanciona corrupción

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 324 votos a favor de la mayoría de Morena, PVEM y PT, y 113 en contra del PRI, PAN y MC, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas a la Ley Aduanera, para combatir la corrupción, la evasión fiscal, el huachicol fiscal y el tráfico de mercancías ilegales, y la turnó al Senado de la República.

En medio del escándalo por el descubrimiento de una red de tráfico de combustibles en las aduanas del norte del país, en la que están involucrados funcionarios públicos, Morena, a través del presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, celebró en tribuna que las reformas a más de 65 artículos garantizan "el combate a la evasión, termina con las malas prácticas como el contrabando y la corrupción, además de avanzar en la justicia fiscal y fortalece las finanzas públicas".

Para ello, –insistió– "facilita la celebración de convenios en materia informática y de tecnologías de la información con la Agencia de Transformación Digital, se elimina el carácter vitalicio de las patentes aduaneras, establece certificaciones periódicas, fortalece los controles a los programas de facilitación aduanera como la importación temporal, establece la corresponsabilidad solidaria de los agentes aduaneros, mejora las obligaciones en materia documental y aumenta los controles a las operaciones", entre otras medidas.

"CASTIGARÁN A LOS DE ABAJO"
RICARDO ANAYA
ANTICIPA VOTO EN CONTRA DEL PAN

La bancada del PAN en el Senado alista un voto en contra de la reforma aduanera por omitir el tema del combate al huachicol fiscal, advirtió su coordinador Ricardo Anaya.

"La ley no se hace cargo del robo del siglo, no se hace cargo del huachicol fiscal, no se hace cargo de esos 177 mil millones de pesos que se robaron los integrantes de Morena y con los que se han enriquecido", señaló Anaya.

El panista destacó que ni siquiera en la presentación de motivos se reconoce el problema, lo que da cuenta que habrá impunidad en el caso.

"En Morena ya decidieron que sólo van a castigar a los de abajo, a mandos medios, pero no están dispuestos a sancionar a la gente de arriba", apuntó.

—Diana Benítez

"Esa ley no moderniza nada, esa ley encubre, centraliza y castiga"

VERÓNICA PÉREZ
Diputada del PAN

En respuesta, la diputada del PRI, Ariana del Rocío Rejón, rechazó que la reforma no sanciona la corrupción y permite la impunidad de los altos funcionarios públicos. "En septiembre de 2025, se



Enojo. Bancadas del PAN y Morena protestaron en la Cámara de Diputados.

detiene al vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, el mismo que fue denunciado junto a cinco elementos más de la corporación", indicó.

"Pero les pregunto: ¿Cuál fue la respuesta del gobierno de Morena? ¿Desmilitarizar las aduanas? No. ¿Investigar a fondo la cadena de mando? No. ¿Transparentar la operación de la Marina en aduanas? No. ¿Recuperar el dinero robado a México? No. Su respuesta es esta reforma", reclamó.

Por el PAN, la diputada Verónica Pérez acusó que "esa ley no moderniza nada, esa ley encubre, centraliza y castiga. Es una reforma para recaudar más a costa de la gente y proteger el huachicol fiscal desde arriba".

Desde Morena, el diputado Fernando Castro Trenti, ex priista, respondió: "Me hubiera gustado escucharlos así, con esa contundencia, cuando gobernaban sus presidentes de la República".

"LES DIERON LÍNEA", SOSTIENEN PANISTAS

Senado echa culpas por transitorio en la Ley de Amparo

Laura Itzel Castillo afirmó que fue una coordinación de ambos poderes

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque se corregirá en la Cámara de Diputados, en el Senado nadie sabe quién dio la instrucción de incluir el artículo transitorio de retroactividad para la Ley de Amparo.

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, afirmó que fue una coordinación de ambos poderes.

"Lo que quisiera decir es que nosotros trabajamos coordinadamente con el Ejecutivo. El Ejecutivo y el Legislativo están dentro de la misma línea en este proceso del segundo piso de la 'Cuarto Transformación'", indicó.

Consideró que hay varias interpretaciones sobre esa redacción, pues no se "tenía la intención" de retroactividad.

Incluso, aseguró que la minuta que se envió a la Cámara de Diputados no incluye el transitorio.

"En la minuta que se envía no viene el artículo transitorio que fue objeto de la discusión", dijo.

Sin embargo, también cantinéfó sobre si se incluye o no.

"En la minuta ahí está y, bueno,

finalmente se va a eliminar esa cuestión", sostuvo.

Castillo agregó que quedará en los diputados si eliminan el transitorio o sólo se le cambia la redacción.

A Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia que dictaminó la ley, se le preguntó quién es el autor: "Eso se lo tienen que preguntar a Huerta".

El senador Manuel Huerta, quien metió la reserva para poner ese transitorio, rechazó que él actúe como el "duende" legislativo, pues fue una propuesta consensuada en el grupo parlamentario.

"No, Dios me libre (ser duende Legislativo). No, nosotros estuvimos en el ejercicio del debate interno", dijo.

Afirmó que en lo que a él respecta no hubo comunicación con Ernestina Godoy, consejera jurídica, o Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, ambos de la Presidencia.

Por su parte, Ricardo Anaya, coordinador del PAN, consideró que la orden sí fue de arriba.

"Sólo ellos lo saben. Hay muchas versiones. Todo indica que les dieron línea", indicó.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, cuestionó que si la presidenta se desdice entonces quién ordenó ese transitorio.

YASMÍN ESQUIVEL

Defiende que se considere a los grupos vulnerables en consultas

La ministra Yasmín Esquivel defendió ayer el derecho de los grupos vulnerables a ser consultados antes de aprobar cualquier modificación legal, para determinar si las medidas legislativas realmente les benefician.

Presentó su posición en la sesión pública de ayer en la que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciaron con el estudio de la Acción de Inconstitucionalidad 182/2024.

La acción fue promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán y se refiere a la consulta previa de personas con discapacidad.

Los ministros aún no concluyen la



Posición. Yasmín Esquivel dijo que las personas con discapacidad son ignoradas.

discusión, pero se perfila un cambio de criterio al de la pasada integración de la SCJN, que estableció que la falta de consulta era motivo suficiente para invalidar cualquier reforma legal. Esquivel argumentó que las personas con discapacidad históricamente han sido discriminadas e ignoradas.—David Saúl Vela

2019, cuando nació el huachicol fiscal

No pasó desapercibido que en el discurso político del domingo pasado, para celebrar su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum ensalzara lo hecho por su predecesor Andrés Manuel López Obrador, y callara el principal logro de su joven administración: el desmantelamiento de una red de corrupción incrustada en lo alto de la Secretaría de Marina y de Aduanas, con la complicidad de empresarios mexicanos y estadounidenses en el contrabando de diésel, que se conoce coloquialmente como *huachicol fiscal*.

Este tema, ciertamente, es muy delicado para el gobierno actual porque este delito nació en el gobierno anterior –el de López Obrador–, mentor de la presidenta. No escapa tampoco que la investigación sobre el *huachicol fiscal*, que comenzó con el aseguramiento de un barco en Altamira a mediados de marzo, se encuentra aparentemente estancada. Mejor no seguir buscando, que seguir encontrando.

El panorama no podría ser más complejo: un informe de inteligencia del gobierno señala que el contrabando de combustible nació casi a la par del inicio del sexenio de López Obrador, como consecuencia del desabasto “autoinducido” –así lo llaman– en diciembre de 2018, recién llegado a Palacio Nacional.

La idea, por lo que revela el informe a cuyas líneas generales se tuvo acceso, tenía en la cabeza de López Obrador un principio,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



pero no su desarrollo ni final. La idea original era que el Ejército y la Marina tuvieran más dinero para comprar su lealtad ante las acciones radicales que estaba tomando, como la orden para no enfrentar al crimen organizado y la cancelación del aeropuerto en Texcoco. Quería que la Secretaría de la Defensa adquiriera pipas para el transporte del combustible y “resolver” el desabasto, por lo que instruyó al entonces canciller Marcelo Ebrard que las comprara.

En enero de 2019, López Obrador anunció la firma de contratos para adquirir las primeras 571 pipas, que serían entregadas al Ejército y las

administraría. Lo que no había calculado el expresidente era que el desabasto se le había salido de las manos al entonces director de Pemex, Octavio Romero Oropeza. Conseguir combustible rápido era la solución, que se la dio, de acuerdo con el informe de inteligencia, Ebrard: un esquema de simulación fiscal, que no le gustaba mucho a López Obrador, porque sentía que iba a impactar en su popularidad. Pero no tenía de otra. Participaron en su instrumentación, según el informe, dos directores de Aduanas, Ricardo Peralta y Horacio Duarte, y para el último tercio del sexenio, una quinta parte de todos los petrolíferos vendidos en México provenían del contrabando.

El contrabando de diésel era inexistente en México hasta 2018, de acuerdo con el registro de exportaciones de diésel de Estados Unidos a México, reportado por la Agencia de Información Energética de ese país, y las importaciones de diésel registradas por la Secretaría de Energía.

Para 2019, las cosas habían cambiado significativamente. El diferencial negativo diario de barriles de diésel de exportaciones contra importaciones era 25 mil en ese año, que subió a 57 mil en 2020, y se elevó drásticamente en 2021, año de elecciones intermedias, a 88 mil. Para 2022, bajó a 15 mil, y en 2023, último año de estadísticas disponibles, se situó en 21 mil.

Durante ese periodo, el contrabando de diésel alcanzó los 74.2 millones de barriles, que

sumaron casi 12 mil millones de litros. En total, el IEPS perdido, el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios que no ingresó al erario, totalizó 71 mil 272 millones de pesos: siete mil 892 millones en 2019, 18 mil 590 millones en 2020, 30 mil 846 millones en 2021, cinco mil 667 millones en 2022 y ocho mil 275 millones en 2023. López Obrador estaba al tanto. Igualmente, Romero Oropeza, quien limitó o canceló las auditorías que realizaba Pemex en las gasolineras para revisar su comportamiento y verificar lo que se solicitaba y se vendía.

El combustible que entró de contrabando tuvo múltiples utilidades, además de entregarle a los altos mandos de las Fuerzas Armadas dinero que no dejaba huella. En 2021 financió campañas electorales de Morena, y siete gobernadoras y gobernadores llegaron al poder con dinero ilegal. A lo largo del sexenio se utilizó para financiar subrepticiamente tramos de la construcción del Tren Maya, del Tren Transístmico, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles, en la Base Militar de Santa Lucía.

Abrió oportunidades de negocios surgidos de fuentes ilegales a un grupo de empresarios que crecieron al amparo de los hijos del expresidente y fortaleció las dos ramas del contrabando de combustible que se juntaron en esa estrategia, la de Chiapas y Tabasco, donde aparecen el senador Adán Augusto López Hernández y el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general

Audomaro Martínez, quien es la línea de investigación en la que está enfocado el gobierno de Estados Unidos, dedicada principalmente al lucro, y la que encabezaba el empresario Sergio Carmona, orientada a la parte política, donde se encuentra involucrado el exlíder de Morena y actual secretario de Educación, Mario Delgado, y dos gobernadores, de acuerdo con los expedientes de la DEA que sirvieron de base para procesos abiertos en las cortes federales de Texas.

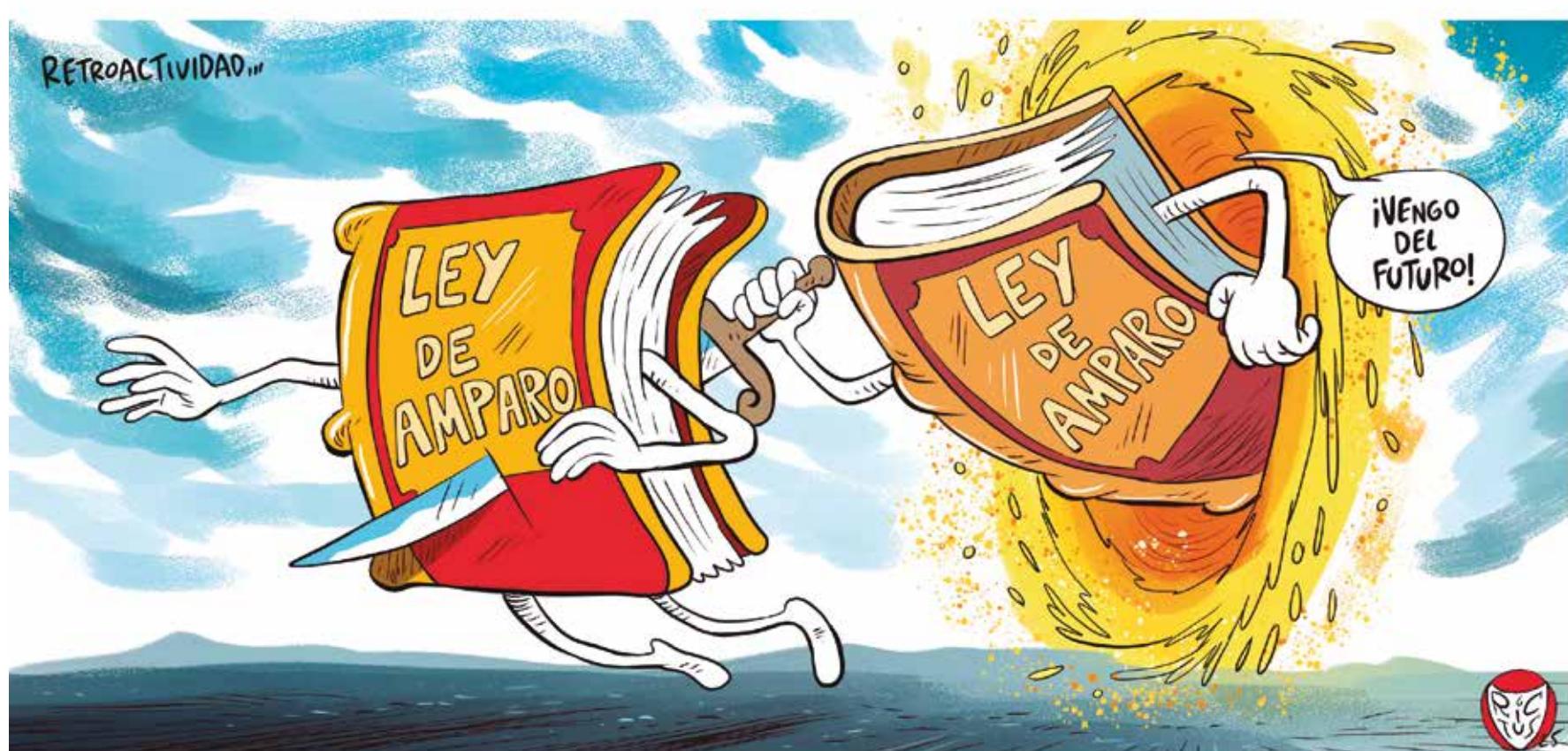
El reporte de inteligencia tiene como espejo coincidental las investigaciones que realizó la Marina junto con la DEA sobre la red de contrabando de combustible de Carmona, y empata con las informaciones que tiene el gobierno de Estados Unidos en cuanto al detalle del grado de involucramiento de militares, marinos y políticos de Morena de Tabasco y Chiapas, cercanos de López Obrador, que ha utilizado el Departamento de Estado para presionar a Sheinbaum.

La línea sobre la cual camina la presidenta es sumamente delgada. Si bien existen las presiones de Washington, con un énfasis en que no se proteja al senador López Hernández –su principal objetivo en la actualidad–, también hay la creencia en Palacio Nacional de que es importante hacer un control de daños en México, sin ceder ante las pretensiones de Estados Unidos, porque se trata de un tema de gobernabilidad, y que una mala administración de este problema no termine cayendo al gobierno actual la corrupción y el involucramiento en delitos propios del crimen organizado, que fue del anterior.



Rictus

@monerorictus





Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Houston, tenemos un problema con las encuestas. O las estamos leyendo mal, o las estamos leyendo para las personas equivocadas. Es decir, para una minoría en el poder, no para la población.

Corruptos... pero populares

EL FINANCIERO publicó ayer que Clara Brugada, con un año al frente (es un decir) de la CDMX, tiene 64 puntos de aprobación. La encuesta fue levantada del 24 al 28 de septiembre, ergo no incluye su inoperancia el 2 de octubre (con policías golpeados o quemados en la marcha).

Una manera de leer la encuesta es que las y los capitalinos creen que Brugada pierde fuelle, pues en mayo 75% la aprobaron y en cuatro meses cayó 11 puntos. La otra manera de leer el sondeo es que la peor noticia está en otra parte.

En marzo, 64% de los consultados calificaba "mal/muy mal" el manejo de Clara en el tema de la "corrupción". En septiembre, ya era 86%, sí, casi nueve de cada 10, quienes califican mal/muy mal esa asignatura.

La economía de la Ciudad de México también está mostrando signos de debilitamiento (bajó de 66% a 55% la aprobación), y en

seguridad pública, aunque por un apretado margen, ya son más los que desaprueban a la gobernante que los que la aprueban (49% vs. 47%).

Brugada puede presumir, entonces, que así sea de panzazo ella todavía está en zona de aprobación, y de hecho no tan lejos de la presidenta Sheinbaum (que al año trae 73% de aprobación). O sea, que es popular en una ciudad donde la corrupción se salió de madre.

Vamos a las obviedades. Primera, ¿qué es más importante para la gente que la seguridad y el empleo? En ambas, hay señales de alerta en la CDMX según la encuesta. Segunda, la corrupción no es anecdótica: se traduce en peores servicios y menos oportunidades para todos.

La noticia de que en unos pocos meses en la CDMX la corrupción se ha desbordado no va a generar conversación. Que la economía

cae, tampoco. Hay 85 por ciento que aprueba a Clara en programas sociales, así que de ahí tirará el gobierno para aguantar críticas.

¿De qué sirve ser popular si tu encargo cruje en materias clave? Esta interrogante aplica también para la presidenta Sheinbaum como para otros mandatarios, como, por cierto, el de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, acusado de censor el lunes en Palacio Nacional.

Que un candidato sea popular puede deberse tanto a su historia, como a la marcha de la campaña. Esa aprobación es un activo rumbo a la elección. En cambio, qué de malo tendría ser un gobernante impopular mientras tu población apruebe temas clave para su bienestar.

La popularidad depende de muchos factores. Entre ellos de cómo se logre instalar una propaganda o limitar el alcance de los temas dañinos en la conversación

mediática. Hay toda una industria, se sabe, que trabaja en ello. Y en tiempos de redes sociales, aún más.

Si se preguntan por qué teniendo denuncias de censor Ricardo Gallardo tiene popularidad en las encuestas, una primera hipótesis sería: por las versiones de que de tiempo atrás existe un aparato mediático que contrarresta en SLP un debate sustancial.

Además, desde tiempos en que su familia gobernaba en la capital de ese estado, se habla de que organizan múltiples festivales para felicidad de la población. Propaganda, prensa limitada y circo, diríase. Como en la CDMX con los conciertos "gratuitos", entre otras cosas.

Nuestra política adora la aprobación genérica. Y los otros datos de las encuestas van a un segundo plano. Si fuéramos al médico nos diría, su aprobación anda bien, eh; eso sí, el cáncer de la corrupción y sus endeble finanzas no, pero qué importa.

Corruptos, pero populares.

SON AL MENOS DOS PERSONAS

Identifican a quienes difunden falsas amenazas de bomba en la UNAM

La fiscalía capitalina y la Policía Cibernética los reconocen y los citan para declarar

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Policía Cibernética identificaron a por lo menos dos personas presuntamente responsables de difundir falsas amenazas de bomba en instalaciones universitarias y contra integrantes de la comunidad universitaria a través de medios digitales, informó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de un comunicado.

Como resultado de las investigaciones derivadas de las denuncias que presentó el abogado general de la universidad, la UNAM indicó que a ambos presuntos responsables se les ha citado a declarar para proceder conforme a derecho y reiteró su compromiso con la seguridad de su comunidad y con el desarrollo pleno de las actividades académicas.

Agregó que "continuará colaborando con las autoridades para evitar la propagación de información falsa, mentiras y versiones malintencionadas que buscan generar alarma e

FOCOS

Otro caso. El Colegio de Ciencias y Humanidades [CCH] Azcapotzalco se sumó a las escuelas de la UNAM que han recibido amenazas de bomba las últimas semanas.

Falso. El CCH Azcapotzalco informó que, tras una inspección de la Comisión Interna de Protección Civil se confirmó que se trató de una falsa alarma.

interrumpir las labores académicas".

Las amenazas de bomba han sido constantes durante la última semana: tres planteles fueron evacuados el lunes 6 de octubre por la presunta presencia de artefactos explosivos, se trata de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) No. 6 Antonio Caso.

La FES Iztacala ya había sido evacuada el 3 de octubre, luego de encontrar en un pizarrón un mensaje que alertaba de un tiroteo, mismo que resultó falso.

Ayer, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) No. 8 Miguel E. Schultz, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, también fue evacua-

da por una amenaza de bomba; no obstante, luego de las revisiones por parte de bomberos de la UNAM se determinó que las clases se retomaran en el turno vespertino.

El pasado 29 de septiembre, la Preparatoria No. 8 había sido evaucuada, luego de que se encontró en las instalaciones un mensaje anónimo que advertía la presencia de un objeto explosivo y que también resultó falso.

La dirección de la Preparatoria condenó de manera energética la conducta y anunció la presentación de la denuncia penal correspondiente en contra de la persona presuntamente implicada.

La Máxima Casa de Estudios hizo un llamado a la comunidad universitaria a no compartir mensajes que no hayan sido verificados y mantenerse informada a través de los canales oficiales.

La fiscalía capitalina informó que han abierto 19 carpetas de investigación derivadas de denuncias por amenazas de bomba en la UNAM, las cuales la titular de la dependencia, Bertha Alcalde Luján, afirmó se están tomando con toda la seriedad.

Explicó que el Código Penal de la Ciudad de México contempla de uno a tres años por amenazas, aunque siguen analizando si se configuran más delitos.



Reclamo. Manifestantes anti-Israel, ayer, en Paseo de la Reforma.

MARCHA PRO-PALESTINA

Exigen a Sheinbaum que rompa con Israel

A dos años del inicio de la ofensiva en Gaza por parte del Ejército de Israel, que ha dejado hasta la fecha más de 67 mil palestinos muertos, cientos de personas salieron a las calles de la Ciudad de México a exigir un alto al fuego.

Los contingentes, que abarcaron desde integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAM, se reunieron en el

Hemiciclo a Juárez y comenzaron a avanzar a las 16:00 horas.

Marcharon por Paseo de la Reforma hacia la embajada de Estados Unidos en México, donde exigieron a la presidenta Claudia Sheinbaum romper relaciones con Israel.

Nancy Ventura, integrante de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura, expresó: "Exigimos que el gobierno de México suspenda relaciones internacionales de cualquier nivel con el gobierno israelí, que emita un pronunciamiento firme de solidaridad con Palestina y de condena a los crímenes de guerra".

La Secretaría de Seguridad Ciudadana dispuso de 100 elementos para contener posibles hechos de violencia como los registrados en la marcha del 2 de octubre, pero la movilización transcurrió sólo con algunas confrontaciones entre policías y encapuchados. —Fernando Merino

Prevalece desorden en cuerpos donados

ENTREGA DEL SEMEFO DE CADÁVERES A UNIVERSIDADES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) donó al menos 151 cuerpos a diferentes universidades entre 2015 y 2018, pero a varios cadáveres no se les identificó y reintegró a su familia.

El IJCF informó vía transparencia que en 2015 donó 69 cuerpos a diferentes universidades; en 2016 fueron 41; en 2017 sumaron 23, y en 2018 entregó 11.

Tras varios intentos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, NTR Guadalajara consiguió que el IJCF entregara una base de datos con los cadáveres donados en 2017. Así el instituto rectificó sus propios datos y precisó que en realidad fueron 30 los cuerpos donados a instituciones educativas. Siete de ellos fueron identificados y entregados a sus familiares y por ese motivo el ins-



ESPECIAL

DATOS. Hay registros obtenidos por organizaciones como el Cepad que demuestran que la práctica de donar cuerpos se dio, al menos, desde 2006.

tituto los excluyó de la cifra global entregada al inicio.

De los 30 de 2017, 16 fueron donados a la UdeG, seis a la Universidad Lamar, cinco al Tec de

Monterrey, Campus Guadalajara, y tres a la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG). De ocho casos, el IJCF no cuenta con el dato exacto de cuándo fueron donados

y sólo se especifica que en 2017; por sexo de los cuerpos, dos corresponden a mujeres y el resto a hombres.

El IJCF también especificó que la totalidad de cuerpos ingresó al Servicio Médico Forense en 2017. Un total de 17 falleció por enfermedad, seis por asfixia, cinco por contusiones, uno por arma de fuego y otro por arma blanca.

La totalidad de los cuerpos fue encontrada en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG): 16 en la Perla Tapatía, cuatro en San Pedro Tlaquepaque, tres en Zapopan, tres en Tlajomulco de Zúñiga, dos en Ixtlahuacán de los Membrillos, uno en Tonalá y otro en El Salto. Siete fueron restituidos a sus familiares y 23 siguen en las universidades.

NTR buscó entrevistar tanto a la UdeG como el IJCF para conocer por qué no se han concretado los reintegros, pero no se tuvo respuesta de ninguna de las partes.

EDUCACIÓN

Comparece secretaria; oposición se va de sesión

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Los diputados de oposición (PRI y PAN) abandonaron este martes el salón de plenos del Congreso del Estado antes de que concluyera la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ), Gabriela Pinedo Morales, quien, ante el desaire, dijo que la información solicitada en sus cuestionamientos la enviaría por escrito.

La comparecencia, con motivo

del cuarto Informe de Gobierno de David Monreal Ávila, transcurrió entre porras de trabajadores de la SEZ, quienes aplaudieron los reconocimientos hechos por los diputados a su jefa, pero abuchearon a los legisladores que cuestionaron su desempeño al frente de la educación estatal.

Los alcances y el proceso de federalización de la nómina magisterial, la deserción escolar y la falta de maestros fueron los cuestionamientos más recurrentes a



JESSE MIRELES

MAGISTERIO. Pinedo Morales es cuestionada sobre la federalización.

Pinedo Morales, aunque no faltaron las felicitaciones por su trabajo y el respaldo de los legisladores de Morena.

DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2026

Zacatecas será sede de reunión de sector minero

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Il estado será una vez más sede de la Reunión Internacional de Minería (RIM), que se realizará del 24 al 26 de junio de 2026, y que es una plataforma sobre el futuro de la industria en nuevas tecnologías e intercambio de ideas con la participación de más de 150 empresas expositoras.

Abel González Vargas, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y

Geólogos de México del distrito Zacatecas, dio a conocer que para esta edición esperan la asistencia de 3 mil profesionales del sector y al menos 150 empresas expositoras, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas, cámaras nacionales, gobiernos aliados y gente interesada en aprender de minería.

“Asisten las mentes más brillantes de nuestra industria (...) para tomar decisiones sobre cómo hacemos minería”, expuso.

CONGRESO

Aprueban en primera lectura reforma judicial

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

En sesión extraordinaria, el Congreso del Estado avanzó en el proceso de reforma al Poder Judicial con la primera lectura del dictamen que plantea modificar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución local. El debate se dio en un ambiente dividido entre las bancadas, con posturas encontradas sobre el contenido y el proceso legislativo.

Durante la aprobación del orden del día, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Tostado, solicitó que se sometiera a segunda lectura y eventual aprobación; se votó y fue rechazada con 21 votos en contra y 16 a favor. Previo a la sesión, Tostado expresó ante medios de comunicación su desacuerdo con el procedimiento; “diferimos de la propuesta que se presentó ayer (lunes), lo de hoy es la discusión y se citó para primera lectura de ese dictamen”.

Según los grupos parlamentarios promotores, no la votaron en segunda lectura cuidando el mismo proceso legislativo, pues tiene que estar de por medio una sesión ordinaria previa a su aprobación.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



En la plenitud del pinche poder



FOTOART: OSCAR CASTRO

PAN DE MUERTO POR AQUELLO DEL SUSTO

Siete años y siete gobernadores. Puebla lo hizo de nuevo. No tuvieron suficiente con Barbosa. Doblaron la apuesta: seis años más y es Alejandro Armenta el nuevo villano favorito.

El flamante góber es una máquina de escándalos, pifias, excesos y prácticas abusivas grabadas en video, de México para el mundo.

Los intentos de control absoluto y la censura son el pan de cada día en la mesa de las y los poblanos.

TOP TEN DE LAS PRECIOSIDADES DE ARMENTA

1. Se inventó la réplica del “detector de mentiras” de la mañana para descalificar a opositores y periodistas críticos, donde fue vilmente atacada mi admirada y muy querida Azucena Uresti.

2. El nombramiento de la *ombudsperson* Rosa Isela Sánchez, que reprobó la entrevista pública en el Congreso de Puebla, sin trayectoria en la defensa de derechos humanos, mamá de una diputada suplente de Morena y quien se negó a promover una acción de inconstitucionalidad solicitada por cientos de ciudadanos y periodistas en contra de la llamada Ley Censura.

3. Amenaza pública al periodista Rodolfo Ruiz, de e-consulta, por una publicación en la red X que ni siquiera era de él, y ahora la Fiscalía General del Estado de Puebla le reactivó una denuncia de 2020, por pre-

sunto lavado de dinero. #NoEstásSolo.

4. La amenaza de expropiar (tipo Layda Sansores a Alito Moreno) cuatro hectáreas a los desarrolladores de Lomas de Angelópolis si no le regalaban al gobierno estatal dos hectáreas para construir casas para policías, pero “con cariño”.

5. El nombramiento de Víctor Gabriel Chedraui como secretario de Economía y encargado de regular el sector inmobiliario, siendo que tiene claros conflictos de interés en el sector: su hermano Ernesto es director de grupo UNE y enfrenta acusaciones por uso de documentos falsos para despojar al ciudadano Rafael Saldaña de un predio de nueve hectáreas (que ya escondió en un fideicomiso en Intercam).

6. La humillación pública, en una conferencia de prensa, a la secretaria de Turismo, Carla López-Malo, para que “se pusiera a trabajar”, tronándole los dedos.

7. Su hijo siendo “asesor” honorario del gobierno de su papá (tipo los hijos de Adán Augusto en el Senado y la Cámara de Diputados), en un claro conflicto de interés y nepotismo. Aunque Luisa Alcalde niegue el nepotismo.

8. En pleno evento público, el gobernador le pidió a una diputada local del Partido Verde S.A. de C.V., Lupita Vargas, que ‘trabajara y sirviera café’, en una permanente actitud discriminatoria y humillante hacia las mujeres. Y ninguno o ninguna de los impresionables del Verde dijo nada para defenderla.

9. La Ley Censura de Puebla, aprobada por el Congreso morenista, que establece hasta tres años de cárcel por insultar a

funcionarios públicos en redes sociales, en contra de periodistas, opositores y ciudadanos críticos.

10. Y para rematar, el exdiputado federal Raymundo Atanacio Luna ha estrenado tres puestos en la administración estatal en menos de un año, y para ninguno estaba preparado: director del DIF, coordinador del Plan Hídrico Estatal y rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla. En el último puesto viola flagrantemente la ley, porque no tiene maestría ni trayectoria académica para ostentar el cargo.



La soberbia es mala consejera y al góber Armenta se le olvida que seis años se pasan volando y que nada es para siempre; vamos, **si ves las barbas de Adán cortar, pon las tuyas a remojar**.

Pero como andan en la plenitud del pinche poder, no entienden que no entienden.

GÜISKITO EN LAS ROCAS

Hablando de quienes se sienten en el pinche poder, su nombre: Javier López. Puesto: secretario particular y brazo derecho de Zoé Robledo.

Los empleados del instituto están que no los calienta ni el sol, pues me dicen: “Vea la vida que se da el sec. particular de Zoé Robledo. **Nos hiere la sangre de indignación**. Él mismo la exhibe en sus redes”.

Además, lesuento que exhibe a sus lujos en su Instagram, sí lo tiene abierto, cualquiera lo puede ver. Presume:

-Viajes ostentosos a Egipto, Jordania y España.

-Asistencia a eventos deportivos como la final de la Champions League, Fórmula 1 y conciertos.

-Motocicletas BMW.

-Clubes de vuelo y hoteles de lujo.

“Es indignante que no hay ni materiales en hospitales, la atención a la gente es terrible, no hay medicinas. Y la cúpula de Zoé se da vida como si fueran influencers sin recato alguno”.

¿Será que así también viven los secretarios de los directores en Dinamarca?

“Se les muere un periodista de un infarto y son indolentes; la de derechos humanos del IMSS dice que los niños con discapacidad son fauna carismática y no pasa nada”.

Viven en otra realidad, pero con dinero del erario, y no se dan cuenta o les vale el desastre en que tienen al IMSS; minimizan todo y lo que menos les preocupa u ocupa es la vida de los derechohabientes.

No somos Dinamarca, pero sus directivos viven como si lo fuéramos.





APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA